

Administración: Muntaner, 49 - Teléfono 37375.
 Delegado comercial: Teléfono 37334
 Redacción: Pasaje de la Merced 8.
 Teléfonos: 37311 y 37305
 Información: Teléfono 37327.
 SUSCRIPCIÓN: 7 PTAS. al MES
 NUMERO SUELTO: **30** CENTIMOS

El Día Gráfico

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI Barcelona, Sábado, 9 de Julio de 1938 Núm. 6.787

UN SENADOR BELGA PIDE QUE SU PAIS ABANDONE EL COMITÉ DE NO INTERVENCIÓN ANTE LAS VIOLACIONES ITALOALEMANAS

LA INDEPENDENCIA Y LA INTEGRIDAD TERRITORIAL ESPAÑOLA

Mr. Eden declara que Inglaterra no puede abandonarlas y vuelve a afirmar que no es cierto que una actitud enérgica para defender intereses legítimos pueda constituir un peligro para la paz

LOS OBREROS DEL PUERTO DE MARSELLA DAN UN EJEMPLO DE DIGNIDAD NEGANDOSE A TRABAJAR EN LA CARGA Y DESCARGA DE LOS BUQUES DE LOS PAISES FASCISTAS

EL DISCURSO DE MR. EDEN

Ha causado impresión en la opinión inglesa

Londres, 8. — En los círculos conservadores e izquierdistas, en los liberales y laboristas, en la opinión inglesa, ha producido gran impresión el discurso pronunciado por el señor Eden en Stratford Adon. Anoche el ministro de Negocios Extranjeros pronunció un discurso cuya tesis es la siguiente: "No es verdad que una actitud enérgica para defender sus intereses legítimos o un cierto nivel de corrección internacional, pueda constituir un peligro para la paz". Al contrario —añadió— una actitud enérgica es el único medio para impedir la guerra. El señor Eden habló de la No intervención y de la situación en España y declaró: "Yo he opinado siempre que todo acuerdo efectivo con las otras potencias a propósito del problema español debe tener como base la seguridad de que la interpretación dada a la política de No intervención sea la misma para todos. Si una potencia opina que la No intervención significa cerrar a los españoles en un círculo para dejarlos libremente arreglar su propio destino, y si otra potencia cree posible poder intervenir para asegurar el triunfo de una parte, entonces no se ve cómo se puede llegar a un acuerdo. En Inglaterra nadie puede abandonar lo que hemos considerado hasta ahora de importancia esencial para nuestro país, es decir, la independencia y la integridad territorial española.—Agencia España.

EL GOBIERNO BRITANICO

Ni acepta la contestación de Franco a su nota, ni pondrá en vigor, anticipadamente, el acuerdo con Italia

Londres, 8. — El primer ministro, Chamberlain, ha confirmado en sus declaraciones hechas ayer por la tarde en la Cámara de los Comunes, las predicciones publicadas por la mañana por el órgano oficial "Daily Telegraph". El señor Chamberlain ha hecho comprender, a pesar de sus términos prudentes que Inglaterra no acepta la contestación de Franco y que el Gobierno de Londres no pondrá en vigor anticipadamente el acuerdo anglo-italiano.

Por tanto, el acuerdo con Mussolini no podrá ser puesto en vigor antes del próximo mes de noviembre. Esa decisión del primer ministro es debida, según las informaciones oficiales, a las protestas de la opinión pública y a la oposición de los parlamentarios que no permiten nuevas concesiones de Chamberlain a Mussolini. Las informaciones procedentes de Roma anuncian que, en los círculos fascistas se tienen serias preocupaciones por ese nuevo aspecto de las relaciones entre Londres y Roma. La Prensa de esta mañana, especialmente la de la oposición, comenta la nueva situación. El liberal "News Chronicle" dice que los observadores diplomáticos en Londres opinan que las relaciones angloitalianas se encuentran, una vez más, en un período difícil, el más difícil después de la firma del acuerdo con Roma del mes de abril. — Agencia España.

AYER SE REUNIO EL GOBIERNO FRANCÉS

Examinó la aprobación del plan inglés y las posibilidades de su puesta en vigor

Paris, 8. — En el Consejo de ministros que se reunió esta mañana a las diez, Bonnet, ministro de Negocios Extranjeros, expuso la situación exterior, especialmente la cuestión de la No intervención. El Consejo examinó después de su puesta en vigor. Según ciertos círculos políticos, Londres y Paris esperan las respuestas del Gobierno español y de los fasciosos. Con arreglo a estas informaciones, la respuesta del Gobierno español, aunque con algunas reservas y condiciones, será de aceptación en principio; pero será de tal naturaleza que impedirá la entrada en vigor, rápida y efectiva, del plan, porque Franco, es decir, Mussolini, o, mejor dicho, Hitler, quiere imponer a Inglaterra negocia-

ciones particulares para eliminar a Francia y a Rusia. Según informaciones oficiales, el señor Bonnet expuso dos puntos favorables en la situación internacional: la aprobación del plan inglés de no intervención y la conclusión del tratado francoturco; pero destacó otros puntos que constituyen una preocupación: la cuestión de los sudetas en Checoslovaquia, acerca de la cual circularon ayer rumores pesimistas

en las cancillerías, y la protesta oficial del Japón contra la ocupación de las islas Paracel. El Consejo examinó también el incidente de la frontera francoitaliana, respecto del cual el Gobierno de Roma continúa en la misma actitud de no expresar ningún sentimiento ni excusa, a pesar de que, después de la gestión de ayer en Roma por el encargado de Negocios francés, el Gobierno italiano ha ordenado una encuesta.—Agencia España.

EDITORIAL

EL RESPETO A LA LEY INTERNACIONAL

CUANDO la prosa, entre nauseabunda y horripilante, del Episcopado español, salvo dos o tres excepciones, produce, al leerla, una sensación de terror y de indignación propicia a dar satisfacción a las más crueles venganzas, se serena el ánimo y no se cierra el paso de la concordia al corazón y del raciocinio al cerebro, al leer el manifiesto del arzobispo, obispos y altos dignatarios eclesiásticos de la Iglesia anglicana, en el que se constata el retroceso de la moral internacional que evidencian las agresiones a España y a China y se propugna en términos huérfanos de equívocos por el respeto a la ley internacional.

Cerriles, desgraciadamente, extensos sectores de la Iglesia católica española que, como ahora se ha visto han ignorado siempre el patriotismo, nuestros obispos han sido, hecha excepción de algún que otro espíritu selecto, la encarnación de la intransigencia, inyectando en el fanatismo de sus subordinados y de sus fieles el odio criminal propenso al exterminio de quienes no les rindieran acatamiento. Así ha podido darse el caso de que en la Iglesia y en el Ejército encontraran ambiente que coadyuvara al desarrollo de su ferocidad monstruos como los cardenales Gomá y Segura y como los generales Martínez Anido y Queipo de Llano. La solidaridad entre los obispos y generales, que siempre ha sido efectiva en España, ahora ha llegado a la más afrentosa y bárbara de las exaltaciones porque han colaborado estrechamente en el asesinato de millares de españoles. En pastorales y en sermones han predicado los obispos la eliminación por "el hierro y por el fuego" de aquellos ciudadanos que no se han avenido a dar su asentimiento a quienes el 19 de julio se lanzaron a cumplir el pacto criminal concertado con Hitler y Mussolini aunque las naciones sabedoras de este compromiso no repudiaran a Italia y Alemania al firmarse el acuerdo de no intervención.

Ya se ha visto el espectáculo de horror que España ha ofrecido al mundo desde el 19 de julio. Los obispos y los generales han competido en crueldad y en barbarie y el relato de los horrores cometidos llenaría centenares de páginas aunque sólo para consignar los nombres de las víctimas serían precisas muchas, tan insatisfecho se ve aún el furor homicida de los servidores de la Iglesia y de los comprometidos en virtud de las promesas de caballero hechas al Poder legítimo, el Parlamento hijo de la voluntad popular y el Gobierno, a defender la independencia de España y la integridad de su territorio.

Como contraste con este sector de la humanidad capaz de aniquilar a España si el pueblo no se hubiera opuesto a que pudieran ver satisfecho su propósito obispos y generales, Monseñor Andrea ha invitado en Buenos Aires a los representantes de Bolivia y el Paraguay a que olvidasen odios pretéritos y las más altas dignidades de la Iglesia anglicana han dirigido una requisitoria a los Estados que son miembros de la Sociedad de Naciones para pedirles que se lancen a la defensa de la paz y al respeto de la ley internacional. Cuando los hombres de Gobierno de las naciones democráticas llegan, al cabo de un año de titubeos y claudicaciones, a aprobar un plan que es sólo el prólogo de una serie de medidas para poner fin a un grave conflicto que puede encender la hoguera de la guerra en toda Europa, el arzobispo y los obispos de la Iglesia anglicana dan un ejemplo de energía y decisión proclamando que la paz internacional se mantiene defendiendo los principios morales y que "el empleo de la fuerza es legítimo para imponer el respeto de la ley internacional, más legítimo que para defender intereses coloniales o intereses económicos".

A los gobernantes astudizados desde los socialistas estilo Blum a los conservadores del género Chamberlain, el criterio sustentado por el arzobispo de York debe ser tremendamente peligroso, exponiendo a las naciones que lo sustentan a la guerra que tanto pánico causa a los mismos que dicen sentirse horrorizados ante los espantosos bombardeos de la Aviación italoalemana en España. Pero también, opina, de acuerdo con el principio sustentado por los obispos anglicanos, el ex ministro de Negocios Extranjeros Mr. Eden, que en Stratford Avon ha vuelto a declarar, como días pasados en otro acto público, "que no es verdad que una actitud enérgica para defender sus intereses legítimos o un cierto nivel de corrección internacional, pueda constituir un peligro para la paz".

Este ambiente de acocinamiento en que viven las naciones democráticas da lugar a que se estime como un acto de energía y sea acogida con aplausos la declaración hecha por Chamberlain en la Cámara de los Comunes al decir que "el Derecho internacional no ha admitido jamás el bombardeo deliberado de buques mercantes y mucho menos que los aviones ametrallen a las tripulaciones de dichos buques". Al parecer resulta extraordinario que tal declaración se llegue a hacer en un Parlamento. Pero lo cierto es que existen naciones cuyas fuerzas aéreas bombardean "deliberadamente" a los buques mercantes y asesinan a sus tripulantes, sin que los llamados a evitar estos crímenes los impidan. ¿A qué se espera para recurrir al empleo de la fuerza armada e imponer el respeto de la ley internacional como sostienen hombres tan alejados, por sus convicciones pacifistas, de la violencia, como el arzobispo de York, los obispos y los altos dignatarios de la Iglesia anglicana? Los prelados anglicanos sostienen que la guerra en España y en China constituye una violación precisa de la ley y de la moralidad. Y cuando se procede al rearme éste ha de responder al mantenimiento de la paz y del derecho internacional, sancionando a sus conculcadores.

¿Será oída por el Gobierno británico la excitación que al cumplimiento del deber acaban de dirigirle los altos dignatarios de la Iglesia anglicana? Porque ya va siendo hora de que los conservadores ingleses que se llaman cristianos atiendan los consejos y las doctrinas de una Iglesia que no comparte la intransigencia, el fanatismo y la barbarie de los cardenales y obispos de la Iglesia católica española.

LA U.R.S.S.

Se adhiere a la aprobación del plan de retirada de «voluntarios»

Londres, 8.—El encargado de Negocios de la Unión Soviética en esta capital, señor Kagan, ha visitado esta mañana al presidente del Comité de No Intervención, lord Plymouth, al que ha comunicado la adhesión de su Gobierno al capítulo del plan británico de retirada de "voluntarios", relativo a la entrada en vigor del control naval. Como se recordará, el señor Kagan aprobó esta parte del plan británico sólo de principio reservándose la última palabra hasta después de haber consultado detenidamente a su Gobierno.

UNA MANIOBRA DE LOS ALEMANES

Para burlar la retirada de sus «técnicos» y de sus aviadores asesinos de España

Londres, 8. — El "Manchester Guardian" denuncia a la opinión pública que ante la posibilidad de que se lleve efectivamente a la práctica el plan de retirada de combatientes extranjeros en España, los alemanes se apresuran en transformar sus especialistas militares en funcionarios administrativos, en viajantes de comercio o en simples particulares que figure que hace mucho tiempo que residen en España.

De ello deduce dicho periódico, que la tarea de las comisiones que se envían a España para efectuar el censo de los combatientes extranjeros será verdaderamente dura.

EN ROMA

Admiten que Chamberlain se ve obligado a acatar a la opinión pública británica, cada día más de acuerdo con la oposición

Roma, 8. — En las altas esferas romanas se daba por descontenta ya, la aprobación de la proposición franquista de neutralización de Almería por parte del Gobierno británico. El hecho de que el Gobierno de Londres se incline a rechazar esta proposición ha causado verdadero desencanto. Se constata en Roma que "Chamberlain se ha visto obligado a adoptar esta actitud ante la creciente presión de la opinión pública británica, la cual comparte cada día más el criterio de la oposición parlamentaria en lo que se refiere a la cuestión de España".

MUSSOLINI

Parece que ya está convencido del fracaso de su maniobra

Londres, 8. — Según el "News Chronicle", Mussolini está ya convencido de que pocos progresos puede esperar de Inglaterra en lo que se refiere a la cuestión de la aplicación del acuerdo angloitaliano antes de una aplicación completa, o por lo menos "substancial" del plan de retirada de "voluntarios".

LOS ARISTOCRATAS ANDALUCES

Intentan refugiarse en Gibraltar

Gibraltar, 8. — Las autoridades rebeldes del campo de Gibraltar han redoblado la vigilancia ante el hecho que numerosas personas influyentes de Andalucía, especialmente nobles (?) de Sevilla, han intentado refugiarse en Gibraltar en más de una ocasión, deseosos de abandonar el campo franquista.

De Gibraltar dicen notarse un inusitado movimiento de tropas rebeldes en las poblaciones cercanas, lo que hace suponer que la vigilancia ha sido intensificada en gran manera.

El Gobierno de la República

Constituyen delitos contra la seguridad de la República la exportación, tráfico y tenencia de valores, divisas, joyas y metales preciosos, y serán agravadas las penas impuestas a los contraventores

Serán sancionados severamente el comercio y exportación de antigüedades, objetos de arte y libros antiguos

Presidencia del Consejo

ADHESIONES AL GOBIERNO Y AL EJERCITO

En la Presidencia del Consejo de Ministros siguen recibiendo adhesiones de todos los puntos de la España leal dirigidas al Gobierno y al Ejército de la República. A continuación reproducimos las recibidas últimamente:

Benito Miguel Tirado de Toro, teniente ayudante de la Comandancia principal de Ingenieros; Antonio Díaz de la 66 Brigada Mixta Clubs Educativos de la Juventud Socialista Unificada del 270 batallón de la 68 Brigada Mixta; Vicente Ramos, soldado de la 41 Brigada Mixta, 162 batallón; combatientes del 723 batallón de la 181 Brigada Mixta de la 54 División; vecinos de la calle de Lombia y barriada; vecinos de la calle Sáinz de Baranda; vecinos de la calle Menorca; combatientes de la tercera compañía, tercer batallón, 100 Brigada 11 División; jefes, oficiales, clases y guardias del Cuerpo de Seguridad de la sexta Compañía Urbana; Agrupación de Mujeres Antifascistas del Puente de Vallecas; vecinos de la barriada del Puente de Vallecas; combatientes de la segunda compañía, 210 batallón de la 53 Brigada Mixta; Juventudes Socialistas Unificadas de Camporrobles; jefes, oficiales y guardias de la tercera compañía Urbana de Madrid; S. R. I. Grupo Asturias de Madrid; Julio García de la 12 Brigada, cuarto batallón, primera compañía, tercera Sección; comisario delegado de Guerra de la 42 División; Francisco Sabis, de la primera compañía, primera sección, cuarto batallón de la 12 Brigada; talleres de carnicería de Carabineros; Jefatura Central de Valencia; Federación Local de Sociedades Obreras de Linares; Sindicato Provincial de Industrias Químicas de Madrid; empleados de Banca de Hellin; componentes de la cuarta compañía del 442 batallón de la 111 Brigada Mixta; vecinos del barrio de San Pascual (Ventas); Asociación de Amigos de la U. R. S. S.; Sección Sur de Madrid; vecinos de la calle Pedro Bravo (Ventas); obreros y empleados del Municipio de Chamartín de la Rosa; Comité de vecinos de las Cuarenta Fanegas; vecinos de la Colonia de Albéniz; vecinos de la barriada de la Colonia Roales; vecinos de la barriada del Hotel del Negro; trabajadores de la Administración de Justicia de Madrid; camaradas de la C. 104 de Barriada Sector Este del Partido Comunista de España; mandos militares y políticos de la 29 Brigada Mixta; Comandancia Militar de Cercedilla; Comité Comarcal de Elche; Francisco Martín Sierra, sargento de la primera compañía del 395 batallón de la 33 Brigada Mixta; Antonio Díaz, de la 108 Brigada; representantes del Consejo Municipal de Canencia de la Sierra; trabajadores de los talleres Euskalduna; vecinos de la calle de Lagasca, 16; vecinos de la calle de Amparo número 94; componentes de la tercera compañía, 357 batallón, 90 Brigada Mixta; combatientes de la Sección de Transmisiones del 357 batallón, 90 Brigada Mixta; Comité de Enlace del 137 batallón, 35 Brigada, 14 División; Sindicato de Empleados de Correos; combatientes de la segunda compañía del 357 batallón de la 90 Brigada Mixta; combatientes de la compañía de ametralladoras del 357 batallón, 90 Brigada Mixta, 12 División; grupo de combatientes del 357 batallón de la 90 Brigada Mixta; soldados de la 152 Brigada de Carabineros; Frente Popular Antifascista de Cartagena; Sindicato Obrero de Hostelería de Almería; Comité Local del S. R. I. de Valencia; Casa del Pueblo de Vélez Rubio; Comité Comarcal del S. R. I. de Tarancón; Grupo Femenino «Pasionaria» de Ciudad Leal; Juventud Socialista Unificada de Baza; Agrupación de Mujeres Antifascistas de Almería; Comité Provincial del S. R. I. de Murcia; Sindicato Farmacéutico UGT de Madrid; mujeres antifascistas de Beas de Segura; alcalde de Malagón; Sindicato Nacional de Aviación de Murcia; Radio Comunista de Segura; Consejo Municipal de Tielmes; Consejo Municipal de Guadalajara; Federación Provincial Socialista de Alicante; personal técnico, subalterno y heridos del Hospital Militar número 3; Juventud Socialista Unificada de Sonseca.

REUNION DE LA JUNTA NACIONAL DE RADIODIFUSION

El subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, señor Prat, presidió ayer mañana la reunión de la Junta Nacional de Radiodifusión, en la que se estudiaron diversos asuntos de su competencia.

POR LOS MINISTERIOS

Trabajo

LOS DELEGADOS PATRONALES A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO VISITAN AL MINISTRO

El ministro de Trabajo, señor Aguadé, recibió ayer mañana a don José Garmendia, don Francisco Velar y don Leonardo Salazar, que asistieron, como delegados patronales, a la Conferencia Internacional del Trabajo, recientemente celebrada en Ginebra.

Los visitantes dieron cuenta al ministro de la labor realizada, por la que se mostraron altamente satisfechos, y además le comunicaron que ya estaban en el terreno de la España de la República todos los componentes de la Delegación Patronal que había ido a Ginebra.

NOMBRAMIENTO Y CONFIRMACION

Ha sido nombrado inspector de Trabajo, interino, el actual inspector auxiliar de Trabajo, don Félix Castro Fernández.

En el cargo de secretario general de la Junta Central Interina de Pósitos Marítimos y de Pescadores y de Acción Social de la Marina, ha sido confirmado don Rodolfo Viñas Ascós.

Agricultura

«SEGADORES SOLDADOS Y SOLDADOS SEGADORES»

Dentro del ciclo de conferencias radiadas, «El trabajo en el campo», organizado por el Ministerio de Agricultura, el día 5 del corriente se transmitió la siguiente conferencia:

El Ministerio de Agricultura dió el toque de llamada para que se emprendiera la acción conjunta de todos, a los fines de realización rápida, intensa y completa de la recolección de la cosecha de cereales del año actual. Previendo los obstáculos que las presentes circunstancias podrían levantar para la consecución de tal fin, dictó una disposición, la del 10 de mayo último, para que aunándose todos los esfuerzos y dirigiéndose debidamente, dichos esfuerzos fueran vencidos.

El toque de llamada ha sido escuchado por todos, y los diversos sectores afectados han respondido a él con entusiasmo. Las autoridades civiles de las provincias, los campesinos, las organizaciones sindicales, los mandos militares, la Prensa, todos, en fin, han prestado su concurso leal y entusiasta a la obra emprendida y diariamente se reciben en el Ministerio de Agricultura telegramas y telegramas dando cuenta de las medidas eficacísimas que se van adoptando, de los concursos que van sumándose a la obra, de los resultados que se obtienen ya, concretándose en todos los casos en una frase final, que por ser común a todos ellos, debe llenar de orgullo al pueblo antifascista: «La recolección de esta provincia se realizará sin dificultades».

Pero entre todos los concursos el más significativo, el de mayor enjundia para el presente y para el futuro, es el del Ejército. Los segadores convertidos en soldados por la movilización de las quintas, engrosando el Ejército que forma la independencia de la Patria, vuelven como tales soldados a la tierra para realizar las faenas de la recolección. En los puntos más dispares, desde Castuera a Levante, desde Guadalajara a Almería en toda la zona leal, importantes equipos de obreros soldados coadyuvan a la realización de la gran obra de la siega, de la trilla, del almacenamiento de la cosecha de cereales.

Esta colaboración marca claramente el final de un antagonismo que desde siglos pesaba sobre la sociedad española, un cruel antagonismo entre los elementos militares y la población civil, magníficamente reflejado ya en el siglo de oro por el gran Calderón, en su «Alcalde de Zalamea». Hoy, por el contrario, el Ejército es del pueblo, o, por mejor decir, que el Ejército es el pueblo mismo en armas; hoy que los mandos militares no constituyen una casta de privilegio, sino que han surgido de entre el pueblo mismo, el antagonismo no existe, las diferencias se han borrado, los anhelos son comunes, el hombre civil del campo y de la ciudad sabe que el Ejército es una prolongación suya, le defiende y le ampara, en tanto que el militar con mando o sin él, sabe que el pueblo le sustenta y apoya, y de esta simbiosis, de esta fusión, nace el heroísmo de las trincheras y el afán del trabajo superado cada día, en la retaguardia y muy especialmente en el campo.

Una reciente disposición del Ministerio de Defensa perfila aún con rasgos más firmes la posible aportación de las fuerzas militares a los trabajos que las faenas agrícolas exigen. Persuadido dicho Ministerio del quebranto que supone para nuestra Agricultura la movilización de la juventud campesina, no ha querido privar de ella al campo de un modo absoluto, y ha dispuesto la formación de unidades de trabajo, constituidas por soldados trabajadores rurales, para prestar auxilio a la buena marcha de la producción agrícola. Estas unidades, cuya organización tiene un sello eminentemente práctico, mandadas por un oficial o sargento, no apto para el servicio del frente, están formadas por un cabo, diez soldados manijeros o capataces, cien soldados jornaleros, diez soldados jateros o zagales, diez rancheros y dos soldados escribientes, y concurrirán acá donde el Ministerio de Agricultura los juzgue necesarios, para suplir la falta de brazos que en ciertas zonas se dela sentir.

Esta colaboración, que hoy alcanza extraordinaria importancia al aplicarse a las faenas de la recolección, tiene en el porvenir inmediato aún más trascendencia, pues permitirá el cultivo completo de todas las tierras aptas para la producción y la realización, en momento oportuno, de muchas faenas cuyo éxito o eficacia depende precisamente de su oportunidad, y que una falta de brazos puede retrasar haciéndolas inútiles o al menos poco eficaces.

Disponiendo del complemento de equipos competentes, a los que la organización militar da una movilidad que aumenta considerablemente su eficacia, permitiendo utilizarlos en los lugares donde su presencia sea necesaria, cualquiera que sea su localización geográfica, puede decirse que la Agricultura española poseerá en lo sucesivo un verda-

dero Ejército de maniobras para las faenas del campo.

Con él afianzaremos, día a día, la consigna que viene presidiendo el trabajo en el campo: ni un palmo de tierra sin aprovechar, no más eriales eventuales, no más yerros, donde pueda entrar el arado y fructificar la semilla. Y quién sabe si el día que llegue la desmovilización, una vez lograda nuestra victoria, no consideraremos preciso, ante los resultados obtenidos, mantener con carácter civil las unidades de trabajo, con la organización que ahora se les da.

Instrucción Pública

CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFIA EN AMSTERDAM

Ayer visitó en su despacho al ministro de Instrucción Pública el eminente geógrafo don Gonzalo de Reparaz. Estuvo en la conferencia el subsecretario señor Puig Elias. Las tres personalidades cambiaron impresiones sobre el próximo Congreso Internacional de Geografía que se celebrará en Amsterdam el 18 del presente mes y al cual acudirán en representación del Ministerio los señores don Gonzalo de Reparaz, Dionisio Laque, Honorato de Castro y Gil Montaner.

HOY SALEN LOS NIÑOS QUE VAN A ORAN

Se avisa a los padres y tutores de los niños que tenían que salir para el extranjero, de que hoy, sábado, ha sido el día definitivamente señalado para la salida, a cuyo fin deben estar con los niños, a las nueve de la mañana, en las dependencias del Ministerio de Instrucción Pública, sitas en la calle de San Gervasio, 102.

VISITAS AL SUBSECRETARIO

El señor Puig Elias recibió ayer las visitas siguientes:

Una Comisión de maestros de la Generalidad de Cataluña; el diputado a Cortes don Rodolfo Llopis, doña Emilia Elias, tesorera de la Casa de Maternidad de Madrid; una Comisión de alumnas de la Escuela Normal, Francisco Castells y Escaig, inspector de Trabajo y Sanidad de la S. A. F. A., de Blanes; una Comisión del Claustro de maestros laicos, Francisco Viñas, director del Orfelinato Ribas; doctor Rodríguez Pérez, médico de las Colonias de Puigcerdá; Hilario Heredero, director del Instituto Salmerón; Juan Arroquia, director general de Correos; Junta del Sindicato de Auxiliares Subalternos; una delegación del Comité Peninsular de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias; una Comisión del Sindicato del Textil, presidida por don José Salto; Francisco Sabaté, del Partido Sindicalista; José Ballvé Martínez, director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, y Luis Carretero Nieva, inspector general de la Subsecretaría de Economía.

Sanidad

SEPARACION DEL SERVICIO

Se ha dispuesto la separación definitiva del servicio, con pérdida de todos los derechos, de don Manuel Díaz Solar, jefe del Laboratorio de la Escuela Nacional de Puericultura, y en comisión, de la Sección de Microbiología del Instituto de Investigaciones sobre el Tracoma.

Justicia

EL SERVICIO DE ALIMENTACION DE LOS RECLUSOS

Por el Ministerio de Justicia ha sido autorizada la Dirección General de Prisiones para realizar por gestión directa, mientras duren las actuales circunstancias, el servicio de alimentación de los reclusos en los distintos establecimientos que de ella dependen.

Comunicaciones y Transportes

TOMA DE POSESION DE LOS NUEVOS DIRECTORES GENERALES

El ministro de Comunicaciones y Transportes, señor Giner de los Rios, dió posesión, en la mañana de ayer, a los nuevos directores generales de la Marina Mercante y Autotransporte — respectivamente — señores Meyer y Condesalazar.

Al acto, que se ha celebrado sin ceremonial alguno, han asistido los subsecretarios de Comunicaciones y Transportes, señores Gasset y Alonso, el director general de Ferrocarriles, señor Diz, el de Telecomunicación, señor Jara, el de Correos señor Arroquin y el oficial mayor del Ministerio, señor Monreal.

La «Gaceta»

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA REPUBLICA

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente disposición:

Las necesidades de la guerra que imponen al gobernante, entre otras obligaciones, la muy especial de velar por el mantenimiento de la economía pública y por la conservación de la riqueza nacional, motivaron la publicación de diversas disposiciones legislativas relativas a la exportación, tráfico y tenencia de valores, divisas, joyas y metales preciosos, en las cuales se estableció que sus vulneraciones serían reputadas como delitos o faltas de contrabando, a la vez que calificaban a sus infractores como enemigos del Régimen y como actos de hostilidad al mismo los hechos punibles.

La benignidad de las sanciones que las leyes señalaban para estos delitos, pecuniarías las más de las veces, no han bastado para cortar la exportación y tráfico ilícito de tales efectos. El interés público exige, en estos momentos, una agravación de las penas establecidas que evite, con su ejemplaridad, las actividades ilícitas de quienes, enemigos encubiertos del Régimen, posponen los altos intereses de la República a los suyos privados.

Tal es la motivación y finalidad de este Decreto, en el que se mantienen para las faltas una doble competencia, administrativa y judicial, aquella por lo que al contrabando propiamente dicho se refiere y ésta para penar la desafección al Régimen que los hechos delictuosos entrañaren, manteniéndose para el conocimiento de los delitos la competencia ahora exclusiva de las Secciones de lo Criminal de las Audiencias de Madrid y Valencia que ya estableció el Decreto de 23 de enero último.

Por las mismas razones se agravan las penas en los delitos y se establece que en aquellos casos en que por las excepcionales circunstancias que concurran deben calificarse los hechos punibles como constitutivos de alta traición, serán competentes para su fallo los Tribunales de Espionaje, que dentro de sus facultades podrán llegar a imponer incluso la pena de muerte cuando los delitos de referencia produzcan graves consecuencias para los intereses de la República.

De otra parte, dadas las excepcionales circunstancias que a veces concurren en determinados delitos comprendidos en esta disposición y para hacer posible la imposición de sanciones en armonía con la escasa peligrosidad que los reos de los mismos ofrecen, se faculta a los Tribunales y Juntas administrativas para imponer, en tales casos, de acuerdo con el Ministerio fiscal la pena de prisión, hasta ahora accesoria, como única y principal. Asimismo, se hace posible en lo sucesivo la aplicación de los beneficios de la condena condicional a los reos de delitos de contrabando comprendidos en este Decreto, y se extiende su aplicación en las faltas, modificándose así fundamentalmente lo vigente. Legislación que prohíbe su aplicación en los delitos y la limita extraordinariamente en cuanto a las faltas.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de su Presidente, se decreta:

Artículo primero. Son objeto de la presente Disposición y se reputarán como actos de contrabando, los hechos constitutivos de infracciones de los preceptos dictados o que se dicten sobre:

a) Exportación e importación de monedas, divisas y valores españoles y extranjeros contenidos principalmente en los Decretos y órdenes de 29 de mayo y 9 de septiembre de 1931, 8 de noviembre de 1935, 16 y 17 de marzo de 1936, 14 de agosto de 1936, 3 de octubre de 1936, 6 y 18 de agosto de 1937 y 25 de febrero de 1938.

b) Tenencia y entrega de monedas, divisas y valores españoles y extranjeros a disposición del Tesoro figurados singularmente en los de 3, 10 y 16 de octubre de 1936, 19 de mayo, 6 y 18 de agosto y 24 de diciembre de 1937 y 23 de enero de 1938.

c) Entrega, tenencia y tráfico de alhajas, perlas, piedras y metales preciosos, regulados en las disposiciones de 3, 10 y 16 de octubre de 1936, 19 de mayo, 6 y 18 de agosto y 24 de diciembre de 1937.

d) Circulación de valores, billetes o monedas a que se refiere el Decreto y Ordenes aclaratorias de 6 de enero y 6 y 23 de febrero de 1938.

e) Cumplimiento de las reglas sobre operaciones de importación y exportaciones y cobro o pago de los precios de las mismas, así como de las disposiciones sobre comercio del cambio y de aquellas normas dictadas por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, regulados principalmente por los Decretos de 13 de agosto de 1937 y 10 de febrero de 1938 y en términos generales comprendidos en el artículo primero de la Ley de 17 de diciembre de 1932.

f) Comercio y exportación de antigüedades, objetos de arte y libros antiguos, a que se refiere el Decreto de 26 de marzo de 1938, y vigentes disposiciones sobre protección al Tesoro Artístico Nacional.

g) Cualesquiera otros preceptos de infracciones sean consideradas como de la competencia propia del Juzgado Especial General de Contrabando por Evasión de Capitales.

Artículo segundo. Los reos de los delitos a que se refiere el artículo anterior serán sancionados con las penas que se señalan a continuación:

A) Pena Principal.—Internamiento en campo de trabajo por tiempo superior a seis meses e inferior a diez años, determinado discrecionalmente por el Tribunal.

B) Penas Accesorias. — a) Multa de cuantía indeterminada, sin que pueda ser inferior al quintuplo del valor de los efectos del delito, al quintuplo del valor de los efectos del delito, teniendo en cuenta para fijarla las circunstancias de la infracción, los daños causados a la economía pública y la situación económica del reo.

b) Comiso de los instrumentos y efectos del delito en la medida y con el alcance que preceptúan los artículos 39 y 40 de la ley de 14 de enero de 1929.

c) Privación de cargo público, de derechos pasivos de todas clases, de profesión, de industria u oficio.

d) Prohibición de residir en un lugar deter-

(Termina en la página 6)

LA INFLUENCIA ITALOALEMANA EN LA ESPAÑA INVADIDA...

Ha influido esencialmente en las decisiones del Gobierno británico

COMENTARIOS E INFORMACIONES DE LA PRENSA FRANCESA

París, 8 (por teléfono). — Comentando las declaraciones hechas ayer en la Cámara de los Comunes por Mr. Chamberlain y refiriéndose a la puesta en vigor del acuerdo angloitaliano, los comentaristas políticos de los periódicos franceses y los corresponsales diplomáticos expresan su opinión:

"Las declaraciones del primer ministro inglés no han sido definitivas, dice Mme. Tabbouis en 'L'Oeuvre', pero permiten suponer que las proposiciones hechas por el general Franco al Gobierno inglés serán rechazadas y que el acuerdo angloitaliano no podrá ser llevado a la práctica hasta que sea convocado el Parlamento en el próximo otoño, o sea hacia el mes de noviembre lo más pronto. Por primera vez en Londres, en los medios más adictos a Mr. Chamberlain, se cree que la política italiana es decididamente difícil de seguir por los dirigentes ingleses. Por otra parte los italianos han hecho presente al Gobierno británico su descontento al ver que el procedimiento para la realización del plan británico se anuncia para muy largo y que, por tanto, está muy lejos todavía el momento en que sean reconocidos a Franco los derechos de beligerancia. Parece, no obstante, que esta comunicación no ha producido los efectos que Mussolini esperaba; ayer mismo el 'Times', por ejemplo, publicaba un editorial en el cual se podían leer algunos párrafos muy amargos contra Italia.

El corresponsal del diario de derechas 'Le Journal', Yves Moran, se ve también obligado a reconocer que a pesar del acuerdo unánime del Comité de No Intervención, subsiste en Londres un malestar y que dos problemas quedan por ahora sin solución, que son el de la aprobación del acuerdo italo-británico, y el

de la seguridad de los puertos españoles. "El plan británico, subraya Yves Moran, ha sido aceptado y su adopción es sin ninguna clase de dudas, una victoria de la diplomacia británica, pero esta victoria no ha logrado deshacer la inquietud que provoca todavía en Londres el conjunto de la situación internacional en relación con el conflicto español. Esta inquietud que últimamente se ha acentuado, no solamente después de las conversaciones tenidas por Lord Halifax con Sir Robert Hodgson, agente británico en Burgos sino después de haberse recibido en Londres el rapport enviado al Foreign Office por lord Perth, embajador de la Gran Bretaña en Roma. Mussolini continúa haciendo presión sobre Londres para que el acuerdo angloitaliano sea aplicado, pero como que no hay nada que permita considerar como cosa hecha la retirada de los voluntarios que condiciona esta aplicación, el Gobierno británico sigue obligado a permanecer en su posición y a manifestar que, sintiéndolo mucho, sus puntos de vista no han variado y que no han llegado todavía a coincidir con los puntos de vista del Duce. En cuanto a las informaciones aportadas de la España rebelde por el señor Robert Hodgson, el cual, por cierto, se quedará en Londres hasta nueva orden, no parece que hayan incitado precisamente al Gobierno británico al optimismo. Los dirigentes ingleses desde el principio de la ingerencia extranjera en España están preguntándose si esta ingerencia acabará el día que se acabe la guerra; pues bien, el agente británico en Burgos habrá dado al Foreign Office muchas indicaciones que tienden a probar que los extranjeros en la España rebelde sobre todo los técnicos alemanes, no están dispuestos a desaparecer de la Península como por arte de magia".

El corresponsal del periódico 'Ce Soir' observa que la negativa de la ratificación anticipada del acuerdo angloitaliano y la repugnancia del Gobierno británico en aceptar las proposiciones hechas por Franco y relativas a la neutralización del puerto de Almería, son dos hechos, que demuestran que el señor Chamberlain se ha visto obligado a frenar el momento en su camino. "Cada día es menos probable, dice este corresponsal, que la ratificación del acuerdo angloitaliano, pueda ser hecha antes que la Cámara de los Comunes haga vacaciones. Respecto a las proposiciones del general Franco son consideradas por el Gobierno británico como inadmisibles y, de mo-

mento, por tanto, la actitud del Gobierno inglés en relación a la protección de sus buques en alta mar no han cambiado".

Esta es también la opinión de un periódico tan opuesto como 'Le Figaro', el corresponsal del cual, Gerard Boutelleau, afirma también que el Gobierno británico no tiene ninguna razón de modificar su política y que está decidido a responder con una negativa a las proposiciones del general Franco. "No obstante—añade Gerard Boutelleau—se tomarán unos días antes de comunicar oficialmente su respuesta a Burgos.

En el periódico 'L'Ordre', el corresponsal en Londres habla igualmente del rapport entregado por Mr. Hodgson al Gobierno inglés sobre la penetración germanoitaliana a la España rebelde, rapport del cual se empieza ya a conocer varios detalles. Los periódicos conservadores ingleses los recogen y confirman diciendo que las precisiones dadas por Mister Hodgson sobre la influencia italoalemana han influido esencialmente sobre las decisiones del Gobierno británico. Se sabe de una manera concreta que los alemanes dirigen el tráfico marítimo en los puertos de la España llamada nacional y que son ellos también los que tienen en las manos toda la organización de las comunicaciones y de la segu-

ridad interior. Además, no contentos con asegurarse la explotación de las minas, han enviado a Marruecos y a la Península una verdadera legión de ingenieros que remueven las tierras por todas partes con el fin de arrancarle nuevas riquezas. Han creado una verdadera red de casas comerciales y se reservan, naturalmente, la parte del león. Los italianos, además, por medio de una Casa de Bolonia, tienen el monopolio del tráfico por carretera. La City, de Londres, que había contado por las necesidades financieras en que se encontraría Franco, ve ahora que los italianos y los alemanes le han tomado el sitio por anticipado. El general Franco debe tres mil millones y medio de liras a Italia, y mil quinientos millones de marcos a Alemania. Robert Hodgson está firmemente convencido de que nunca los acreedores totalitarios permitirán a su deudor deshacerse de ellos para ir a buscar la ayuda financiera de otro país. Franco se ha comprometido a cubrir la principal parte de sus necesidades industriales con importaciones de Alemania y de Italia. Se comprende, por tanto—acaba diciendo el corresponsal de Londres—que estas precisiones hayan producido en el Gobierno británico e incluso en los ministros más favorables a Franco, una impresión detestable.

EL PROBLEMA DE PALESTINA

Inglaterra envía más fuerzas ¿Quién anima los disturbios?

Londres, 8. — El Gobierno inglés está muy preocupado por los acontecimientos en Palestina. Decidió enviar nuevas fuerzas inglesas a Haifa, donde se encuentra el 'Repulse', uno de los más grandes cruceros ingleses, de toneladas 32.000, que ha sustituido a un barco pequeño. En el Foreign Office se asegura que, a pesar de los desórdenes, la Comisión Real continuará sus trabajos para la pacificación de Palestina cuyos trabajos terminarán antes de fines de julio. Sin embargo, no se oculta la preocupación por los nuevos desórdenes que coinciden, de manera muy extra-

ña, con la resistencia inglesa a las pretensiones de Mussolini.

La Policía, en Palestina, ha detenido a un gran número de personas y también al jefe del movimiento sionista, doctor Waschitz.— Agencia España.

Londres, 8. — La Prensa inglesa conservadora se preocupa de la situación en Palestina, y el 'Daily Telegraph' y el 'Daily Mail' piden medidas energicas para terminar con los disturbios.

A propósito de los conflictos de Palestina, hoy, en la Cámara de los Comunes, el jefe de la oposición, Attlee, ha preguntado al ministro de Colonias si podía hacer declaraciones respecto al envío de refuerzos militares ingleses a Palestina. El ministro de Colonias contestó que a consecuencia de los disturbios hoy había llegado un crucero a Haifa y también habían sido enviados dos batallones de los efectivos ingleses que habían sido retirados de Palestina. El ministro no quiso contestar a una pregunta del diputado laborista Thorn, el cual quería saber quién animaba la rebelión de los árabes y las represalias de los judíos. — Agencia España.

NUEVO ATENTADO TERRORISTA EN JERUSALEN

TROPAS BRITANICAS ESTAN PREPARADAS EN EGIPTO PARA SALIR HACIA PALESTINA

Jerusalén, 8.—Se ha registrado un nuevo atentado en el recinto de la ciudad antigua. A primera hora de la mañana de hoy ha sido arrojada una bomba contra un autobús cerca de la puerta de Jaffa, matando a tres viajeros e hiriendo a otros quince. Los autores del atentado, una mujer y dos árabes, han sido detenidos.

Los barrios árabes de la ciudad están cerrados en señal de protesta. Por su parte, los comerciantes judíos han empezado a cerrar sus puertas por temor a represalias.

Este nuevo atentado ha aumentado considerablemente el nerviosismo de la población de Jerusalén.

Londres, 8. — Telegrafían de El Cairo a la Agencia Reuter, que dos batallones pertenecientes a los Irish Guards y el regimiento de Essex, están dispuestos para salir hacia Palestina de un momento a otro.

EXTENSION DE LA HUELGA GENERAL INICIADA POR LOS ARABES

Jerusalén, 8. — El movimiento de huelga general iniciado por los árabes, está tomando considerable extensión. El movimiento se propaga rápidamente; los dirigentes árabes lanzan proclamas a la población, pidiendo la paralización del trabajo. Los servicios de transportes se hallan parados. Los huelguistas se concentran en las principales poblaciones y alrededor de las mezquitas. Los marinos ingleses han ocupado las principales encrucijadas de Haifa.

EL ESTADO SANITARIO DE PUIGCERDA

Nota de la Consejería de Sanidad y Asistencia Social

El departamento de Sanidad y Asistencia Social, nos ha remitido la siguiente nota: «Los Servicios Sanitarios de la Generalidad, al constatar la existencia en esa ciudad de varios casos de infecciones del grupo tifo-colic-bacilar, y siendo conocedores de los antecedentes y condiciones de la población en lo que se refiere a este aspecto sanitario, dispusieron la adopción de las medidas necesarias y pertinentes que el caso requería.

La oportuna intervención ha abarcado los diversos matices del problema, el cual ya ha estado dominado y va hacia su extinción, ya que desde hace ocho días no se ha registrado ningún otro caso de dicha enfermedad.

En la actualidad se está llevando a cabo, a título de prevención, una intensa campaña de vacunación».

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EVIAN

El principal problema planteado es el de los refugiados de Alemania y Austria, que están representados por el célebre profesor Neumann

Evian, 8. — Las diferentes delegaciones representadas en la Conferencia de los refugiados se manifiestan satisfechos por los resultados obtenidos en el transcurso de las dos primeras sesiones plenarias.

El principal problema que tiene planteado la Conferencia es el de los refugiados de Alemania y Austria, los cuales se hallan representados en el seno de la Conferencia por el célebre profesor Neumann.

Existe la impresión de que las autoridades nazis han atenuado algo la aplicación de las medidas dictadas últimamente, ante la reacción registrada en la opinión pública mundial. Sin embargo el problema continúa planteado en toda su amplitud, y muchos temen que la Conferencia no podrá realizar una obra tan práctica como sería de desear, especialmente en lo que se refiere a resolver la cuestión racial del Reich.

REUNION DEL SUBCOMITE DE LEGISLACION DE LA CONFERENCIA

Evian, 8. — Esta mañana se ha reunido el Subcomité de Legislación de la Conferencia de refugiados.

El delegado noruego ha hecho una exposición sobre los métodos de inmigración puestos en práctica por los diferentes países representados en la Conferencia.

Evian, 8.—El Subcomité técnico, formado por el Comité intergubernamental de Evian para recibir a las organizaciones interesadas en la asistencia a los refugiados políticos, ha oído esta tarde sucesivamente a veintidós delegados que representan treinta y tres asociaciones profesionales o políticas, y que entregaron sus memorándums a los miembros del Subcomité.

Igualmente han suministrado informaciones sobre la situación reinante en Alemania y Austria. Se sabe que estas informaciones han producido honda emoción entre los delegados.

Las demandas de las distintas organizaciones concuerdan en su conjunto. En efecto, tales organizaciones invitan al Comité intergubernamental a examinar el problema de los refugiados políticos procedentes, no solamente de Austria y Alemania, sino también de todos los países donde se produzcan movimientos que determinen una emigración forzosa. Piden igualmente que se elabore un plan concreto de emigración y que se determinen las modalidades de financiación, y que se entablen negociaciones con el Reich para que los refugiados puedan llevarse sus bienes. Finalmente, llaman la atención del Comité sobre el problema de la inmigración judía en Palestina.

El Comité ha dado por terminada la recepción de informaciones, y se volverá a reunir para elaborar un proyecto que elevará al Comité intergubernamental.

Por otra parte, el centro de enlace de los Comités de emigrados residentes en Francia, que agrupa a veintiocho organizaciones, ha publicado un memorándum pidiendo al Comité que no trate el problema de la emigración judía aparte y en perjuicio de los refugiados no judíos. El centro de enlace pone igualmente en guardia al Comité contra el peligro de "indeseables", los países totalitarios organicen en gran escala una infiltración de elementos perturbadores y provocadores en los países democráticos.

El Comité intergubernamental se reunirá mañana por la mañana en sesión plenaria para reanudar la discusión general.

LA CENTRAL SANITARIA INTERNACIONAL

Hace entrega al general Miaja de seis tiendas de campaña y veinticinco ambulancias para el Ejército republicano

El delegado de la Central declara que los hombres de distintos pueblos de sentimientos humanitarios, aportan su colaboración para que los republicanos españoles puedan defender su independencia y su libertad contra la invasión extranjera

Valencia, 8. — Ha tenido lugar la entrega de la primera partida de seis tiendas de campaña y 25 ambulancias que regala al Ejército republicano, los hombres de distintos pueblos de sentimientos humanitarios y principios culturales superiores. La entrega la hizo M. Guillermo Holst, delegado de la Central Sanitaria Internacional, a quien acompañaban el doctor H. Nystro, cónsul de Suecia, y delegado del Comité Sueco de Ayuda a los Niños Españoles, y en representación de las siguientes entidades que hacen el donativo: The San Francisco Chapter Holde, The Mednorh, de Nueva York; Coventry de Mednorh, el Comité de Aide a Londres (Spain), Australia (Sydney); Comité Nordweges d'Aide a l'Espagne (Oslo), Confederación Nationale du Travail de Suède; Section Suisse (Central Sanitarie Suisse de Lausanne); Comité de Medicine Socialiste de Nordvège; Amies de les Brigades Internationales Abraham Lincoln y Fédéral Employé of Washington.

Puestas en batería las seis tiendas de campaña y las veinticinco ambulancias a la llegada del general Miaja y su Estado Mayor, presentó a Mr. Holst, el delegado de Sanidad del Grupo de Ejércitos, doctor Herrera. El señor Holst pronunció las siguientes palabras:

Con profunda emoción vengo hoy para hacer entrega al Ejército español de parte y en nombre de la Central Sanitaria Internacional, del primer envío llegado de una gran cantidad de ambulancias que están actualmente en camino para la España republicana. Aparte de su trabajo general, la C. S. I. tiene por objeto ayudar al pueblo español con envíos de material sanitario tan necesario en vuestra lucha contra el fascismo. Hace tres meses, ante la necesidad cada vez más creciente de ambulancias, decidimos los diferentes Comités de distintos países democráticos, hacer un llamamiento expreso a las organizaciones de los mismos y quince días después teníamos la cantidad necesaria en España para construir 140 ambulancias. Así trabaja la C. S. I. y así responden las organizaciones que la integran. Mas esta respuesta de solidaridad internacional queda suficientemente compensada al saber su destino. Y si ello fuera poco, el hecho de ser el propio general Miaja quien toma posesión del mismo, aumentará el entusiasmo de los donantes. La personalidad del general Miaja es hoy día, para el pueblo, un símbolo en su lucha heroica desde hace dos años contra las dos potencias fascistas, aparte

de los traidoruelos generales mal llamados españoles.

Estamos todos persuadidos de que esta lucha es también la nuestra y la ayuda procuraremos hacerla cada día más grande y más intensa. Estamos de todo corazón con vosotros y además de la ayuda material haremos todo cuanto esté en nuestro poder para que se ratifique el derecho internacional, y los republicanos españoles puedan procurarse los medios para defender su independencia y su libertad contra la invasión extranjera. Con el Ejército tan admirable, tan abnegado y tan heroico y con generales como el que aquí tenemos presente, la República española puede estar segura de que será el faro de las libertades y justicia que en plazo no lejano alumbrará al mundo trabajador. ¡Viva el general Miaja! ¡Viva la República española!

Seguidamente el general Miaja pronunció algunas palabras agradeciendo en lo mucho que valen las aportaciones que al Ejército hace la C. S. I. y que tienden a mejorar los servicios sanitarios que actualmente están perfectamente organizados en todo el territorio de la República merced al formidable esfuerzo realizado por los encargados de Sanidad que encauzan cada día con mayor eficacia lo que a partir de la sublevación de julio de 1936 dejaron totalmente desorganizado.

Agradece el general los elogios que de él hace Mr. Holst. Dijo que el encomio de la obra realizada lo transmitía a quienes lucharon desde los primeros momentos, ya que un hombre solo nada hubiera podido hacer de no contar con el pueblo, que fué quien escribió las páginas gloriosas de la defensa de Madrid y de la República. Termina diciendo que cada día es mayor el entusiasmo de cuantos combaten en territorio republicano por la libertad y la independencia de España y que en nombre de ellos daba las gracias a la Central Sanitaria Internacional, que con su donativo se coloca al lado de la justicia y del derecho de un pueblo que lucha por su independencia.

El general Miaja, acompañado del jefe del E. M., coronel Matallana, del delegado de Sanidad, doctor Herrera y de otros jefes y oficiales, examinó detenidamente las ambulancias y tiendas de campaña que están dotadas de los últimos adelantos, como son las puertas plombeadas y perfectamente protegidas contra todos los accidentes que la guerra origina.

LA DEFENSA DE LA INFANCIA

Comedores infantiles y colonias escolares

CUANTO se haga en favor de la infancia será siempre poco. Y pecarán de egoístas y de insensibles aquellos que no se preocupen tanto como de la alimentación de los combatientes de evitar que a los niños les alcancen las restricciones que la retaguardia debe imponerse para colaborar en la obtención de la victoria. Es la que dejamos expuesta una convicción de la que deberían participar todos, absolutamente todos los ciudadanos, desposeyéndose de sentimentalismos, atendiendo únicamente a la necesidad de librar a los hombres de mañana, sobre todo a los niños que se encuentran en la edad crítica de crecimiento, de aquellas privaciones que pueden ser vehículo de la tuberculosis y de la anemia. Contribuir a que por egoísmo se merme la alimentación de los niños es un delito para nosotros tan grave, como el de traición a la patria. Es, por tanto, un problema que debe preocupar todas las horas a quienes tengan la responsabilidad de que los viveres se repartan equitativamente, sin hacer distinciones que pudieran ser estimadas, equivocadamente, como desvíos o indiferencias de que no deben hacerse reos cuantos tienen el deber de incurrir en exageración, si ésta cupiera, en el cumplimiento de la misión de asistencia social que se les ha encomendado.

Los comedores infantiles y las cantinas escolares se complementan. No cabe establecer diferencias entre ellas. Precisamente en España el abandono en que se ha tenido a la infancia ha sido el reflejo de la incultura y de la barbarie de muchas gentes que han sido irresponsables como ciudadanos y como padres, sin noción alguna de sus derechos en el primer aspecto, y de sus deberes en el segundo. Este cariño a la infancia que la República ha sabido despertar en millares y millares de españoles es uno de sus títulos más honrosos, como la matanza salvaje de niños efectuada por los fasciosos y por los invasores ha contribuido a despertar en el mundo un sentimiento de horror que forzosamente será uno de los factores de nuestra victoria, junto con el heroísmo de nuestros soldados.

En nada de lo que se haga en favor de la infancia se pecará por exceso. Todo debe parecerse poco para nuestros niños. Esas fotografías de cadáveres de niños destrozados por la metralla fascista que la Subsecretaría de Propaganda de la República y la Comisaría de Propaganda de la Generalidad han enviado a todas las naciones del mundo, son una acusación permanente contra los bárbaros de los Estados totalitarios. De 1914 a 1918, Poulbot, el genial artista francés, para anatematizar a los prusianos que tantas salvajadas cometieron en el prólogo de la guerra totalitaria que ahora han podido desenvolver ampliamente en España, junto con los italianos, los moros y los fasciosos, hizo célebre un dibujo en el que figuraba un niño que cubría sus manecitas con una americana de hombre. Pasaban ante él unos soldados prusianos que acababan de incendiar el pueblo y al no detenerse después de mirarle decía: "¡Han creído que ya me las habian cortado!" Ahora, en España, los aviadores italianos y alemanes les cortan a los niños españoles en Guernica y en Madrid, en Barcelona y en Granollers, en Valencia y en Bienes, las manos, los pies y la cabeza. Y aunque desgraciadamente no surge ningún Poulbot, los reporteros gráficos recogen en sus máquinas la visión trágica de los cuerpos destrozados de nuestros niños por las bombas de metralla y de aire líquido.

Seamos pródigos en atenciones, en desvelos, en cariño y en aportación de viveres, con los niños. A los de las cantinas escolares y a los de los comedores infantiles. Y recojamos, además, a los que todavía andan sueltos, incontrolados, en las calles y en las plazas, a las puertas de los restaurantes y de los cafés.

AGUIRRE

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

La cuarta etapa la ha ganado el belga Verbaecke

París, 8.—Hoy se ha corrido la cuarta etapa de la Vuelta ciclista a Francia, Nantes-Royan, sobre un recorrido de 228 kilómetros.

La clasificación de la cuarta etapa ha quedado establecida de la forma siguiente:

1. Verbaecke (Bélgica).
2. Servadei (Italia).
3. Meuleberg (Bélgica).
4. Bini (Italia).
5. Neuville (Bélgica).
6. Wengler (Alemania).
7. Rossi (Italia).
8. Erechaut (Francia).
9. Bernadoni (Italia).
10. Martane (Italia).

Después de la presente etapa, la clasificación general queda establecida como sigue:

1. Majerus (Luxemburgo), 28 h. 29 m. y 14 s.

LOS SOLDADOS RECOGEN LA ACEITUNA EN PLENA LINEA DE FUEGO

Sólo en un sector han entregado al Estado republicano cerca de cien mil litros de aceite

Los olivos estaban cuajados de aceitunas. Verdeaban las ramas llenas de vida y de riqueza. Los soldados pasaban todos los días por la trinchera abierta entre los árboles. Allí abajo, en la tierra reseca y llena de sol estaba la guerra. Arriba el olivar llenaba los ojos de alegría. A algunos soldados les despertaban recuerdos. Ellos, en tiempos de paz, habían vivido entre inmensos olivares, entre la gran riqueza de sus campos. Y se morían de hambre. Cuando el hambre atenazaba hasta dejar sin fuerzas los cuerpos y clavaba en el alma la desesperación, las mujeres salían de sus chozas y rebuscaban por entre la tierra las aceitunas caídas. Y entonces, los capataces del amo que veraneaban en una playa francesa, llamaban a la Guardia civil. Y los civiles proyectaban sobre los hambrientos la sombra de sus tricrinos. A veces asesinaban a aquellas gentes infelices. Otras veces las conducían como a recuas de ganado, a que se pudrieran en la cárcel.

—¡Estas aceitunas no se pueden perder!— decían ahora los soldados.— Hay que aprovecharlas. Aquí hay una verdadera riqueza de aceite.

La inquietud se concretó.

—¿Quiénes se ofrecen para recoger la aceituna?—dijeron los jefes militares y los comisarios.

Todos querían efectuar aquella labor que

representaba el peligro de un balazo. Se formaron equipos. Grupos de soldados salieron de noche de las trincheras y a cuarenta metros de las madrigueras fascistas comenzaron a librar a los árboles del peso de la aceituna. Las ramas zarandeadas dejaban caer su rocío valioso. Los soldados llenaban los canastos. Cogían las aceitunas a manos llenas.

Los entendidos decían:

—Aquí hay veinte mil litros de aceite. ¡Que contentas se van a poner las mujeres cuando les hagamos este envío!

El rumor de los olivares llegaba a veces a los escuchas fascistas. Entonces una ametralladora batía el olivar. Los soldados se pegaban a las grietas de la tierra y aguantaban el chaparrón de balazos. Se oía el estremecimiento de las hojas y el golpeteo de las aceitunas que caían al suelo desgajadas. Un soldado decía:

—Eso bandidos nos están ayudando.

De esta manera fué como se ha hecho la recolección de la aceituna en algunos sectores del frente catalán.

Los sacos se fueron apilando en los molinos de los pueblos cercanos a la línea de fuego. Los mismos soldados molieron la aceituna y fueron rellenando con ellas las prensas de esparto. Nosotros vimos la alegría en los rostros de los soldados cuando comenzaron a rezumar las primeras gotas de aceite. Eran gotas clarísimas y brillantes. Estas gotas pronto se con-

virtieron en un chorro. De esta manera es como los soldados de la República han entregado al Estado español miles de decenas de litros de aceite.

Mussolini en mangas de camisa ordena a sus fotógrafos que recojan su figura teatral en medio de los segadores italianos. Con este gesto quiere salir al paso del hombre que se cierra sobre el país que está aniquilando con sus aventuras de loco. Los segadores andaluces, retorcidos por el hambre y asfixiados por los secuaces de los invasores, se declaran en huelga, sabiendo que es el remedio de buscar una muerte menos lenta. Y el gobernador civil de Córdoba ha puesto multas de cinco mil pesetas a pequeños propietarios que han pagado jornales superiores a los señalados en las bases de trabajo. En el gesto de estos pequeños propietarios han visto los fascistas sus deseos de unirse a los trabajadores, de protestar de la miseria a que se les ha sometido. Y el gobernador civil los multa.

Mientras esto ocurre en el infierno fascista, en nuestra España, nuestros soldados, sin gestos teatrales, de manera callada y sencilla, exponen la vida para recoger la cosecha. Lo que es un voto más de los combatientes hacia la República. Lo que es una prueba más de su decisión de luchar por todos los medios para consolidar la resistencia y ganar al fin la guerra.

LA JUSTICIA DE LA REPUBLICA

Actuación de los Tribunales Populares por Jurados

Tribunal Popular número 1.—Por motivos justificados tuvieron que suspenderse todos los juicios que habían de celebrarse en el día de hoy ante este Tribunal.

Tribunal Popular número 2.—Vióse una causa por supuesto robo, contra Joaquín Bautista, habiéndose dictado sentencia absolutoria, por haber dado el Jurado un veredicto de inculpabilidad.

TRIBUNAL ESPECIAL DE GUARDIA

El Tribunal Especial de guardia número 2, dictó, entre otras, las siguientes resoluciones, durante su última guardia:

Por el delito de acaparamiento de viveres fué impuesta la multa de 5.000 pesetas a Antonio Escoler Ristoll, siendo absuelto en el mismo expediente Antonio Artell Mir.

—Por vender sus artículos a precios abusivos se multó con 5.000 pesetas al comerciante Juan Borrás Trullas.

—Este Tribunal se inhibió a favor del Tribunal Popular en una causa que por actividades prohibidas seguía contra José Colomé Mascana.

—Por acaparamiento se impusieron a Faustino Apatir Magallán la multa de 1.000 pesetas.

—En un expediente que seguía este Tribunal por el delito de intercambio, se impusieron las siguientes multas: a Jaime Llinás Vallés, 1.000 pesetas; a Octavio Burgos Cortero, 5.000 pesetas; a Francisco Abellá Coll, 2.000, y a Francisco Sitjá Pineda, 5.000 pesetas.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Tribunal Popular número 1.—Un juicio por actividades prohibidas, contra Domingo Zorrilla.

Tribunal Popular número 2.—Un juicio por robo contra Justo Robles y otro.

Sala Especial de Divorcios.—Andrés Legas contra Flora Ruiz, Antonio Motilla, contra Montserrat Ballvé.

TRIBUNAL PERMANENTE DE JUSTICIA MILITAR

VISTA DE DOS CAUSAS

Ante el Tribunal Permanente de Justicia Militar del Ejército del Este han tenido lugar la vista de las siguientes causas:

Contra el carabiniere Jesús Goicoechea, que, según se desprende del apuntamiento, yendo con el camión por el conducido a una velocidad excesiva, chocó con otro auto que venía en dirección contraria, causándole desperfectos.

El fiscal, poniendo de relieve la necesidad que tiene el Ejército de sus servicios auxiliares y en especial del de Transportes, hizo ver lo que para el éxito final de la guerra representa la máxima capacitación y responsabilidad de los conductores, solicitando para el procesado, como autor de un delito de imprudencia temeraria, la imposición de la pena de un año y siete meses de separación de la convivencia social y retención del carnet durante este tiempo, así como indemnización de 20.000 pesetas.

El defensor, soldado letrado, don Eduardo Vandellós, negó los hechos imputados a su defendido, solicitando la libre absolución.

Acto seguido el Tribunal se retiró a dictar sentencia, que no será conocida hasta que la haya aprobado el jefe del Ejército.

A continuación se celebró la vista contra el

2. Leducq, 27, 30 6.
3. Goasmat, 28, 30, 14.
4. "Ex aequo" Magne y Mathias Clemmes, 27, 30, 14.
6. "Ex aequo" Speicher, Wenglen y Lowie, 28, 30, 32.
9. Cosson, 28, 30, 51.
10. Weckerling, 28, 31, 0.

Cañardo se halla clasificado en 26 lugar, con 28, 35, 44.

comisario político Gumersindo López, por amenazas a fuerza armada.

De la lectura del apuntamiento resulta que en ocasión de hallarse unas fuerzas realizando servicios de mantenimiento del orden en el pueblo de Naval (Huesca), el procesado les amenazó. Los testigos propuestos no comparecieron.

El fiscal jurídico militar, después de explicar detalladamente los hechos tal y como se desarrollaron, retiró la acusación por falta de pruebas y en atención a que toda petición de pena debe ser siempre basada en pruebas fehacientes.

El defensor, letrado señor Sánchez Roca, se adhirió a la petición fiscal.

El Tribunal se reunió para dictar sentencia.

LA UNIDAD SINDICAL

Se ha constituido el Comité Local de Enlace de las Industrias del Papel y Artes Gráficas U.G.T.-C.N.T.

Ha quedado constituido en Barcelona, el Comité Local de Enlace de las Industrias del Papel y Artes Gráficas.

Celebrada la reunión preliminar, la Comisión aceptó como base fundamental para el Comité de Enlace, los siguientes puntos:

1.º Hacer respetar y cumplir todos los acuerdos que con carácter nacional y regional hayan sido tomados por los Comités de Enlace Nacional y Regional de las Industrias UGT-CNT.

2.º A fin de evitar los enojosos rozamientos que pudieran producirse no se admitirá en los Sindicatos respectivos a ningún nuevo afiliado que no tenga en su poder debidamente extendida la baja del Sindicato de donde proceda. Los dos Sindicatos UGT-CNT reconocen el derecho a la libre sindicación y ni el uno ni el otro pondrán obstáculos a ningún compañero que desee ingresar a una u otra sindical.

3.º En el caso de que surja un incidente en alguna fábrica o taller y las Juntas administrativas de los Sindicatos respectivos no consiguieran llegar a un acuerdo satisfactorio, interpondrá el Comité de Enlace Local, el cual estudiará detenidamente el caso y resolverá de una manera definitiva, teniendo su fallo fuerza de obligar para ambos Sindicatos y la decisión será comunicada con carácter urgente de las partes afectadas.

4.º El Comité de Enlace CNT-UGT, considera de gran importancia el respeto máximo a las Colectivizaciones y procurará dar las facilidades que estén a su alcance a fin de incrementarlas siempre ajustándose a las normas establecidas en el decreto del Consejo de Economía de la Generalidad de Cataluña.

5.º También será misión del Comité de Enlace el hacer respetar las conquistas logradas en materia social y cuantas se puedan conseguir en adelante, sean éstas establecidas con carácter regional o nacional.

La Comisión preliminar terminó su cometido y puestos los antecedentes puntos a la consideración de las respectivas Juntas sindicales, fueron aprobados y por consiguiente nombrados los componentes que habían de integrar este Comité de Enlace.

Celebrada la primera reunión, se constituyó el Comité de Enlace de esta industria de la manera siguiente:

Presidente, Emilio Gareta, CNT; vicepresidente, Hernán Moreno, CNT; secretario, UGT; Adolfo González; vicesecretario, José Demunt, UGT; vocales, Tomás Soto, CNT, y Juan Moncunill, UGT; suplentes, Mariano López CNT; Francisco Doménech, CNT; Andrés Hernández, UGT y Juan Pérez, UGT.

También se acordó que el domicilio de este Comité radicará en la Rambla de Canaletes, números 2 y 4, 1.º, donde podrá ser dirigida toda la correspondencia a nombre del secretario.

LA AGRESION DEL

JAPON A CHINA

Los japoneses abandonan el proyecto de Exposición de 1940, porque la guerra puede prolongarse por tiempo indefinido

Tokio, 8.—En una conferencia que ha celebrado el ministro de Hacienda señor Ikoda y los delegados del Comité preparatorio de la Exposición de 1940, ha decidido abandonar de-

pon sostiene en la actualidad una guerra que puede prolongarse por tiempo indefinido.

Washington, 8.—El Departamento de Estado anuncia que durante el primer año de guerra en el Extremo Oriente, las empresas norteamericanas han vendido material de guerra a China por valor de 12 millones y medio de dólares, y al Japón por valor de 7 millones y medio. Sin embargo, durante el último semestre, las demandas del Japón han adquirido mucha más importancia que las de China.

En el Departamento de Estado se declara que la mayor parte de material exportado al Extremo Oriente ha sido aviones y motores.

Tokio, 8.—La Agencia Domei comunica que las autoridades japonesas de Shanghai han protestado cerca de las autoridades de la concesión internacional y de la concesión francesa, contra los sucesos sangrientos ocurridos en la mañana del día de aniversario de la ruptura de hostilidades, reservándose el derecho de emprender, en el caso necesario, una acción para evitar la reproducción de incidentes análogos.

ORDEN PUBLICO

DETENCION DE DOS ATRACADORES

Anoche, al recibir a los informadores el director general de Seguridad, señor Cuevas de la Peña, les dió cuenta de haber sido detenidos, a las seis de la tarde, dos atracadores, los cuales a las doce menos cuarto de la mañana habían cometido un robo en Sabadell, en la Subcursal de un Banco de Barcelona.

Según manifestó el señor Cuevas, los malhechores, provistos de pistolas y con la faz cubierta con un pañuelo, habían entrado en el referido establecimiento bancario y amenazando a los empleados se habían apoderado de ciento cuarenta mil pesetas, huyendo seguidamente montados en un automóvil.

Inmediatamente de conocerse el hecho, la Policía se puso en movimiento para descubrir a los autores del robo, cosa que logró a las seis de la tarde; también fué recuperada la cantidad sustraída.

Los agentes que realizaron este servicio han sido muy felicitados por los jefes, y seguramente serán debidamente premiados por el entusiasmo que han desplegado en su trabajo.

DETENCION DEL AUTOR DE UN ROBO

Hará tres meses se cometió un robo en la Cooperativa Castells, sita en la Colonia Castell. Los ladrones penetraron en el local haciendo un agujero en el tejado y una vez dentro se apoderaron de 60.000 pesetas en metálico. El sereno, al darse cuenta de que habían penetrado en el local personas ajenas al mismo hizo un disparo al aire y los ladrones se dieron a la fuga sin que pudieran ser detenidos.

Como consecuencia de los trabajos de la Policía, fué detenido uno de los autores del robo, el cual dijo llamarse Rafael Moreno Sanrobo, el cual dijo llamarse Rafael Moreno Sanrobo. Al ser interrogado parece ser que confesó su delito, agregando que el que había planeado el robo les engañó, pues en vez de entregarles a cada uno de los que tomaron parte en el hecho 15.000 pts. solamente les hizo entrega de diez mil.

Moreno fué puesto a disposición del Juzgado que instruye sumario por el mencionado robo.

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Es opuesto a que se «neutralice» el puerto de Almería

Londres, 8. — Según publica el "Times" el Gobierno de la República española es opuesto a la proposición hecha por Franco al Gobierno de la Gran Bretaña de "neutralizar" el puerto de Almería.

Aunque en los medios oficiales de Londres se tiene el convencimiento que esta proposición no puede prosperar, se dice que "el Gobierno continuará estudiando esta cuestión".

También dice el mencionado diario que en las esferas gubernamentales leales, "el plan de retirada de "voluntarios" es considerado como una medida que no puede tener efecto hasta dentro de mucho tiempo y que, por consiguiente, ha sido recibido sin gran entusiasmo".

Agrega el "Times" que "nada hace prever que el Gobierno de la República lo rechace".

ACTITUD QUE DEBIERAN IMITAR TODOS LOS OBREROS DEL MUNDO

París, 8. — Un artículo del senador comunista Cachin en "L'Humanité" apoya la proposición de la C. G. T. francesa de boicotear a los países agresores de la España republicana. Por lo pronto, según Cachin, los trabajadores del puerto de Marsella han decidido no trabajar en la carga y descarga de los buques de potencias fascistas si se persiste en el intento de bloquear a la España republicana. — Agencia España.

LOS FASCISTAS BRASILEÑOS

El embajador de Italia en Rio Janeiro obliga a abandonar la Embajada al teniente que mandaba las fuerzas que intentaron asaltar el Palacio Presidencial

Río Janeiro, 8.—Es sabido que el teniente Fournier, que había mandado las tropas que trataron de asaltar el Palacio Presidencial durante la última intentona fascista, se había refugiado en la Embajada de Italia. El Gobierno del Brasil había protestado contra este hecho que demuestra la complicidad de Italia con la intentona fascista. Para evitar nuevos incidentes el embajador fascista ha obligado al teniente Fournier a abandonar la Embajada. El teniente se ha presentado a la Policía, que lo ha detenido. — Ag. España.

A LOS FRANCESES DEL MIDI

No les interesa visitar la España invadida, ni dar dinero a Franco

París, 8. — Con los autobuses italianos y el "chunda-chunda" de la Prensa fascista francesa, los rebeldes han pretendido organizar un circuito turístico por el Norte de España. El procedimiento empleado ha sido el clásico del tirón.

Tres emisarios — dos españoles y un delegado italiano — de los autobuses de 40 plazas, marca "Fiat", llegaron la semana pasada al Sur de Francia y recorrieron sus ciudades en campaña de propaganda.

"Viaje a la zona del "Generalísimo". Nueve días de excursión por las Playas cantábricas y frentes de guerra."

Los emisarios se presentaron a los reaccionarios del Midi que tienen dinero, a los comerciantes de las Ligas de derecha susceptibles de ser atraídas por razones políticas a la España de Franco, y por último se entrevistaron con el representante de la Sociedad francesa de Autobuses de Turismo, para explicarle su programa que era el siguiente:

a) Los coches "Fiat" recogerían a los viajeros en el puente internacional de Hendaya, adonde volverían a dejarlos una vez terminada la excursión.

b) Los autos particulares no serían autorizados a tomar parte en el circuito.

c) El precio de la excursión ascendería a 10 libras esterlinas o, en su defecto, a 1.800 francos.

d) Los excursionistas podrían, sin embargo, trasladarse a la España rebelde con todos sus ahorros en buenas divisas.

e) Los excursionistas se comprometerían a no salir de los autobuses sin autorización de los guías, a cuya vigilancia quedarían sometidos.

—Y a título de reciprocidad — preguntó el representante de la Sociedad francesa —, ¿nosotros podremos organizar excursiones de 24 horas a la zona fronteriza francesa, como solemos hacerlo antes de la guerra?

Con arreglo a la consigna de la España fasciosa, según la cual "donde hay un italiano "Fiat", respondió:

—Imposible. Los franceses son "Frente Popular" y si se les dejara en libertad, darían lugar a incidentes desagradables.

La finalidad de la excursión, en resumen, era la de aportar dinero extranjero a las causas exhaustas de Franco. Los organizadores de la "turnée" calculaban que los turistas aburrían al ritmo de 300 por semana y que todo esto sin contrapartida para el turismo francés de la costa vasca que, naturalmente, puso el grito en el cielo.

Los jornadas turísticas debían comenzar el primero de julio. Pues bien, en el transcurso de los primeros días del mes actual las Prefecturas del Midi no han visado ningún parte de acuerdos de turismo. Resulta que después de la "turnée" de Londres sobre la "no intervención", las autoridades de los países signatarios del "arreglo" no visan más que los partes de aquellas personas que justifiquen la necesidad de su viaje al infierno, donde



UN BANDERIN A LAS FUERZAS DE CARABINEROS La madrina al hacer entrega del banderín

residen las gentes obligadas a dar cada cuarto de hora "vivas al Generalísimo".

¿Qué fantasía idearán después de este fracaso los recaudadores de Franco, mejor dicho, los desvalijadores italianos que los inspiran? El saqueo de alguna ciudad, sin duda; un chaparrón de muerte a los desventurados que se resistan a pasar, como los ministros de Mussolini, por el aro en llama de la colonización fascista; una rebaja de los jornales o cualquier otro nuevo ultraje a la diinidad de los españoles caídos en la sevindumbre de los invasores. B. N. W.—Agencia España.

MUSSOLINI Y FRANCO

Intentan una segunda maniobra

París, 8. — A pesar de la falta de precisión del primer ministro inglés en sus declaraciones, éstas demuestran: Primero, que las relaciones de Inglaterra con los facciosos están por el momento suspendidas; segundo, que

el Gobierno de Chamberlain no acepta el bloqueo de la España republicana, y tercero, que la puesta en vigor del acuerdo angloitaliano ha sido aplazada. El primer ministro ha declarado que sus negociaciones continúan; pero es evidente que estas negociaciones, sean con Franco o con Mussolini, están, por el momento, paradas.

La reacción de la Prensa derechista francesa se ha manifestado inmediatamente; el diputado fascista Henrot ataca a Daladier; el "Jour" ataca a la oposición inglesa y pide la ratificación del acuerdo angloitaliano y la iniciación de negociaciones francotalianas; Kerillis, en "L'Epoque", ataca al ministro de Colonias francés, Mandel, contra el cual, desde hace tiempo, la Prensa derechista dirige ataques violentos.

Todos esos ataques no cambian la situación; pero hacen prever una nueva campaña sincronizada con el malhumor que se manifiesta en Roma, porque, por una vez, el juego diplomático fascista ha fracasado.

Sin embargo, hay que esperar otra ma-



EL SOCORRO ROJO DE CATALUÑA Entrega de calzado a los niños

LOS COLABORADORES DEL FASCISMO EN FRANCIA

Ha sido detenido un individuo, miembro de una asociación secreta llamada «Caballeros de la Espada»

Niza, 8.—Ha sido detenido por la Policía francesa el doctor Faraut. El nombre de este doctor había sonado ya cuando estalló el escándalo del "Csar". El doctor Faraut es un antiguo "camelot du roi", miembro de una asociación secreta llamada "Caballeros de la Espada", de la cual, desaparecido y muerto misteriosamente, era uno de los principales elementos. Se trata de un asunto complicado de tráfico clandestino de armas y de complot contra el Estado, con relaciones muy estrechas con la Italia fascista. La Policía guarda gran reserva sobre esta detención. — Agencia España.

EL ABASTECIMIENTO DE MADRID

Manifestaciones del alcalde

Madrid, 8. — Esta mañana celebró sesión el Consejo Municipal bajo la presidencia del alcalde, señor Henche. Este dió cuenta de un oficio del gobernador nombrando consejero en representación del Partido comunista, a Juan Rodríguez Pérez, en sustitución de David Serrano, de la misma fracción, que cesa por incorporarse a filas.

Una vez terminada la sesión, el señor Henche recibió a los informadores, que mostraron deseos de saludarle para conocer las impresiones que traía en particular sobre los abastecimientos de la capital de la República. El señor Henche manifestó que, afortunadamente, van venciendo en el orden de abastecimientos dificultades que la guerra origina y dentro de lo posible se resuelven las necesidades de mayor apremio y urgencia y se salvan los escollos que existen para alcanzar la ansiada normalidad en el abastecimiento público.

Durante su estancia en Valencia recabó del jefe de la Agrupación de Ejércitos, general Miaja, su apoyo, que obtuvo de forma incondicional. Fueron puestos a disposición del Consejo Municipal once vagones de catorce toneladas cada uno para el transporte de patatas, merced a lo cual ha comenzado a llegar y a distribuirse dicho tubérculo y se preparan otras expediciones. El ritmo lento del transporte de productos para Madrid ha empezado a cambiar y pronto habrá de asegurarse el abastecimiento con expediciones directas hasta la capital desde la zona levantina, pudiendo sin temor anunciar que el vecindario dispondrá de pa-

AGÜJAS

para MAQUINA DE COSER A PESETAS 2'50 UNA CASA LUIS ESTIL-LES SOLE AVISO, 30 (frente al Bolsin) Teléfono 24381 BARCELONA

tatas, si no en abundancia, al menos en cantidad prudencial.

Afirmó el señor Henche que en su viaje ha logrado mejoras notables en orden al abastecimiento de la capital madrileña y que confía que en un plazo no largo se normalice el abastecimiento aun dentro de las naturales restricciones impuestas por la guerra.

Señaló el hecho de que ahora en Valencia todo el mundo trabaja con ahínco y han desaparecido las dificultades que hubo para la descarga y manipulación de productos. Y la Jefatura de Transportes del Ejército ha concedido facilidades inapreciables para asegurar el suministro, en diversos aspectos, por lo cual el servicio de transportes municipales dará un mayor rendimiento.

EL DIA GRAFICO

REDACTADO, CONFECCIONADO Y ADMINISTRADO POR TRABAJADORES CONSTITUIDOS EN COOPERATIVA, MERECE SER DIFUNDIDO

SEA USTED LECTOR DE

EL DIA GRAFICO

niobra diplomática, que es la siguiente: Chamberlain ha declarado que espera nuevas explicaciones de Franco. El jefe faccioso quería polemizar con Inglaterra, diciendo que los barcos bombardeados no eran verdaderamente ingleses; pero Inglaterra ha contestado que los aviones que los han bombardeado tampoco eran españoles. Franco abandonará el juego polémico para intentar, bajo las órdenes de Roma, una nueva amenaza: la puesta en vigor del plan inglés es una operación larga; Chamberlain no puede esperar hasta el invierno la entrada en vigor del acuerdo con Italia; el fracaso de su política hacia Italia sería un fracaso personal de Chamberlain y de los conservadores; Inglaterra y Francia no quisieran ver otra campaña de invierno en España; la situación en el Mediterráneo es peligrosa. ¿Por qué no se llega, pues, a un acuerdo directo fuera del procedimiento del Comité de No Intervención? A esta condición, Franco haría algunas concesiones; pero Inglaterra tendría que poner en práctica el acuerdo con Roma.

Toda la labor diplomática de Roma y de ciertos círculos ingleses y franceses consiste en tratar de salir de la situación actual con la nueva proposición de un acuerdo directo. Por tanto, sin quitar importancia al cambio posible que se ha producido en la actitud del Gobierno inglés, en el que ha triunfado la parte de ministros que mejor comprenden los deseos y las protestas de la opinión y los intereses ingleses, se debe esperar con una prudente reserva el desarrollo de la maniobra, tanto en Londres como en París.—Agencia España.

El «Casal de la Dona Treballadora»

se propone capacitar el mayor número posible de mujeres para ayudar a ganar la guerra y para la propia liberación social de la mujer.

Compañera: Escribe en el «Casal de la Dona Treballadora» PASEO PI Y MARGALL, 96

LA U.G.T.

Acuerdos de la Comisión Ejecutiva

Bajo la presidencia del camarada Edmundo Domínguez, se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, de la que se ha facilitado la referencia siguiente:

Se aprueban las solicitudes de altas de varias secciones. Son examinadas las comunicaciones enviadas por el Comité Nacional de Enlace de los Trabajadores del Estado, aprobándose el reglamento por el cual habrá de regirse dicho Comité Nacional.

Examinado el proyecto de reglamento de la futura Federación Nacional de Funcionarios Públicos, se acuerda comunicarle el criterio de esta Comisión Ejecutiva sobre cuál ha de ser la estructura de la organización.

Los camaradas representantes en el Comité Nacional del Frente Popular dan cuenta de su gestión, que es aprobada.

Se acuerda que los mismos planteen en la primera reunión de este organismo la posición de la Unión General con respecto a la fecha del 19 de julio, segundo aniversario de la criminal sublevación contra el Gobierno legítimo de la República.

Los representantes en el Comité Nacional de Enlace U. G. T.-C. N. T. informan de su gestión, siendo aprobada.

La Comisión Ejecutiva ha examinado en su conjunto el desenvolvimiento de los Comités de Enlace, y se ratifica en sus deseos de vigorizar y dar plena autoridad a estos organismos. Pero, al mismo tiempo, ha examinado diversas quejas y denuncias que muchas de nuestras organizaciones elevan a esta Ejecutiva, en cuanto a la conducta que observan ciertas organizaciones hermanas. La Ejecutiva estima necesario advertir a todas nuestras organizaciones para que, en todo momento, hagan valer la personalidad de las mismas e impongan aquella consideración y aquel respeto a que son acreedoras. En este sentido, la Unión General no está dispuesta a tolerar ninguna clase de atropellos ni a mermar en lo más mínimo su personalidad.

La Comisión de Industrias de Guerra y de Legislación Social, dan cuenta de su gestión, que es aprobada.

Se aprueban también, en líneas generales, las atribuciones que habrá de darse a nuestra Delegación en la zona no catalana, así como la línea política del periódico «Claridad».

Conociendo el informe de nuestros representantes en el Tribunal de Responsabilidades Civiles, es aprobado.

Se acuerda constituir una Comisión para que prepare el programa de acción que habrán de desarrollar nuestras organizaciones con motivo del 50 aniversario de la fundación de la U. G. T.

Se acuerda solicitar del comisario general del Ejército de Tierra una relación nominal de los comisarios que tengan una representación de esta central sindical.

Se acuerda, asimismo, reiterar a la Federación del Transporte una comunicación de esta Comisión Ejecutiva, en la que se solicitaba aclaración a una comunicación enviada por nuestra Federación a su Internacional y que en su periódico «Fuerza» se publique una nota de rectificación de esta Ejecutiva a un suelto aparecido en el mismo.

La Ejecutiva acuerda elevar al Ministerio de Trabajo las designaciones de los compañeros que han de constituir la Comisión Permanente del Consejo de Trabajo, si la respuesta a las aclaraciones solicitadas por la U. G. T. es satisfactoria.

Es examinado el informe semanal del Secretario Regional de Cataluña, quedando informados de su contenido.

DELEGACION DE HACIENDA DE LÉRIDA

Pago de nóminas a las Clases Pasivas

Se pone en conocimiento de los perceptores de Clases Pasivas que cobran sus haberes por la Delegación de Hacienda de Lérida, que quedará abierto el pago de las nóminas correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio, durante los días 11 al 16, de diez a doce de la mañana en Ronda de Fernán Salvochea (antes San Pedro), número 15, 1.º, 1.º; Barcelona.

LOS DIAS DE VISITA EN EL HOSPITAL MILITAR DE MANRESA

Con el fin de evitar molestias al público que diariamente acude a visitar a los enfermos del Hospital de Evacuación de Manresa, se recuerda que solamente están permitidas las visitas los miércoles, viernes y domingos.

APLAZAMIENTO DE UN CONCURSO DE DIBUJOS INFANTILES

A petición de varios grupos escolares y de muchos niños de distintas regiones refugiados en Cataluña, las Brigadas Internacionales y la Secretaría Femenina del Comité Nacional del Socorro Rojo de Cataluña, aplazan el concurso de dibujos infantiles, hasta el 25 de julio.

Las Brigadas Internacionales y el Socorro Rojo de Cataluña obsequian a todos los niños que toman parte en el concurso, con álbums de dibujo y lápices de colores.

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

(Final de la página 2)

minado, imposición de residencia forzosa o sujeción a la vigilancia de la autoridad.

e) Cautión de conducta en la forma establecida en el artículo 43 del Código Penal.

f) Pérdida de los derechos civiles de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Código Penal, principalmente en lo que se refiere a la administración de bienes y el derecho de disponer de los propios por actos intervivos.

Las penas accesorias serán o no aplicadas por el Tribunal a su prudente arbitrio, excepto las de multa y comiso cuya inclusión será forzosa en toda sentencia condenatoria.

c) Pena subsidiaria.—De privación de libertad, que se impondrá en los siguientes casos:

a) A los condenados a internamiento en campos de trabajo que, enfermos o sexagenarios carezcan de aptitudes para el cumplimiento de la pena, por un período de tiempo igual al que de trabajos hubiese sido impuesto.

b) A los condenados a penas pecuniarias en caso de insolvencia, a razón de un día de privación de libertad por cada cinco pesetas de multa, sin que en ningún caso pueda exceder de dos años la privación subsidiaria de libertad por ese concepto.

Artículo tercero. Las faltas de contrabando por infracción de los preceptos reguladores de las materias a que se refiere el artículo primero de esta disposición, serán sancionadas administrativamente por las Juntas de Hacienda de la provincia respectiva con una multa que no baje del quintuplo ni exceda del décuplo del valor de los efectos aprehendidos, sanción que deberá imponerse en el plazo máximo de diez días a contar de aquel en que la Junta Administrativa recibiera las diligencias correspondientes.

Es aplicable a las faltas de contrabando lo que respecto al comiso de los efectos e instrumentos de delitos y a la privación de libertad por insolvencia imponen los dos últimos párrafos del artículo anterior.

En todo caso, las Juntas administrativas remitirán testimonios de los fallos condenatorios a los Tribunales competentes para conocer de la desafección u hostilidad al régimen que los hechos sancionados pudieran entrañar, aplicando las penas que para tales actos señala el artículo 9.º del Decreto de 6 de agosto de 1937.

Los presidentes de las Juntas administrativas, tan pronto reciban diligencias con hechos que merezcan la consideración legal de faltas, remitirán un extracto de las mismas al juez competente para instruir el expediente de desafección al régimen por sí éste, caso de temer que el presupuesto inculpaído tratara de eludir la acción de la Justicia estimara conveniente decretar la prisión provisional del mismo.

Artículo cuarto. No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, los Tribunales y Juntas administrativas, a petición o con informe favorable del abogado del Estado, en casos de extraordinaria y reconocida buena fe que apreciarán a su prudente arbitrio, podrán aplicar como única pena el comiso de los efectos aprehendidos, comiso que en este caso dejará de constituir pena accesoria para convertirse en principal y única.

Artículo quinto. En aquellos casos en que el Juzgado de Evasión de Capitales entendiera que los hechos delictivos por su naturaleza, finalidad, circunstancia que les rodea o por el trastorno producido a la economía de la República pueden reputarse comprendidos en el Decreto de 22 de junio de 1937, remitirá el sumario una vez concluso al Tribunal competente, con arreglo a lo prescrito en el Decreto de 3 de mayo último, quien podrá imponer las penas y medidas de seguridad fijadas en los artículos séptimo y décimo.

Artículo sexto. La tentativa y el delito frustrado, la conspiración y la proposición, así como la complicidad y el encubrimiento de los delitos y faltas a que se refiere este Decreto, serán sancionados con iguales penas que las fijadas para el delito consumado.

Artículo séptimo. Si del resultado de las diligencias apareciere que el inculpaído concurre la circunstancia de habitualidad, se considerará el hecho como delito a todos sus efectos, aun cuando la cuantía de los efectos aprehendidos fuere inferior a cinco mil pesetas. Se entenderá que existe habitualidad cuando los inculpaídos hubieren cometido con anterioridad cualquier acto que deba calificarse como delito o falta de contrabando de los comprendidos en la presente disposición. En tal caso la pena principal que se imponga no será inferior a dos años de internamiento en campo de trabajo.

Artículo octavo. Si los objetos de tenencia o tráfico prohibido hubieron sido voluntariamente estimados por alguno de los inculpaídos en cantidad superior a su valoración oficial se reputará el hecho como delito, si el total así determinado excediera de cinco mil pesetas.

Artículo noveno. Los Tribunales y Juntas Administrativas de Hacienda podrán aplicar discrecionalmente los preceptos de la Legislación vigente que regulan los beneficios de la condena condicional en los delitos y faltas de contrabando a que se refiere el artículo primero de esta disposición, siempre y cuando los reos hayan delinquido por primera vez y la duración de la pena de internamiento en campo de trabajo o de privación subsidiaria de libertad no exceda de dos años.

Artículo décimo. Quedan subsistentes las disposiciones actualmente vigentes en materia de contrabando en todo cuanto no se opongan expresamente a este Decreto, del que se dará cuenta a las Cortes.

Disposición transitoria.—Dentro del plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este Decreto en la «Gaceta de la República», los poseedores de divisas, monedas, valores, joyas, perlas, piedras y metales preciosos, de tenencia prohibida, podrán verificar su entrega en las Depositarias Pagadoras de las Delegaciones de Hacienda o las Sucursales del Banco de España, a disposición del Juzgado de Evasión de Capitales, sin incurrir en más sanción que la del comiso de los referidos efectos.

BECAS PARA ALUMNOS DE INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Damos a continuación algunas de las disposiciones publicadas en la «Gaceta» de ayer:

Se concede una beca de 200 pesetas mensuales, al alumno oficial del Instituto de Segunda Enseñanza «Maragall», de Barcelona, Gabriel Vidal Balaguer.

Han sido anuladas las becas que venían disfrutando los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de Mahón, Constantino Todo Mercadal y Francisco Aime Alvarez.

PARA LOS PRACTICOS DEL PUERTO DE BARCELONA

Se ha dispuesto que a partir del primero del mes actual y liquidándose el último día de cada mes, se establezca una congrua de quinientas pesetas para los prácticos del puerto, con las condiciones que se detallan.

SEPARACIONES DEL SERVICIO Y CONFIRMACION DE CARGO

Ha sido acordada la separación definitiva del servicio, con pérdida de todos los derechos y baja en el escalafón correspondiente, de don Manuel Díaz Solar, jefe del Laboratorio de la Escuela Nacional de Puericultura y, en comiso, de la Sección de Microbiología del Instituto de Investigaciones sobre el tracoma.

También se ha dispuesto la separación definitiva del servicio del inspector veterinario del Cuerpo Nacional, don José Moreno Martín, así como del de la misma categoría y Cuerpo, don Angel Gabás Saura.

Ha sido confirmado en el cargo de secretario general de la Junta Central interina de Pósitos Marítimos y de Pescadores y de Acción Social de la Marina, don Rodolfo Viñas Arcos.

El «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional»

BAJAS Y DESTINOS

En el número de ayer del «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional», se publican, entre otras, las disposiciones siguientes:

Se ha dispuesto que el mayor de Oficinas Militares don Antonio Costa Escolá, cause baja en el Ejército, por encontrarse en ignorado paradero.

—El teniente coronel del Cuerpo de Inválidos Militares, don Juan Galán Arrabal, pasa destinado al C.R.I.M. número 16, como segundo jefe del mismo.

Se ha resuelto que los mayores del Cuerpo de Tren, don Ramiro Molina Romero y don Manuel Barquiza de La Llave, queden a las órdenes de la Delegación de la Dirección General de los servicios de R. y T. de la zona Centro-Sur.

—Pasan a cubrir los destinos que se indican, los mayores siguientes del Cuerpo de Tren:

Mayores (equiparados): don Gabriel García Sánchez, en expectación de destino, a la Dirección de Transporte por carretera; don Modesto Santa Eulalia Arranz, de la Jefatura de Transportes por carretera de la demarcación de Cataluña a las órdenes de la Jefatura de Retaguardia y Transportes del Ejército del Este; don Andrés Ibáñez Morales, de la Dirección de Transportes por carretera, a las órdenes de la Jefatura de Retaguardia y Transportes del Ejército del Ebro; don Salvador Iniesta Bruno, de la Dirección de Transportes por carretera, a ídem ídem; don José Vila Roca, de la Dirección de Transportes por carretera, a ídem ídem.

Mayor en campaña: don Juan Schira (ascendido), a la Jefatura de Transportes por carretera de la demarcación de Cataluña.

LA AYUDA A LOS REFUGIADOS

REUNION DE LA COMISION CONSULTIVA Ha tenido lugar la reunión de la Comisión Consultiva de Ayuda a los Refugiados, para su reorganización, de acuerdo con el decreto del Gobierno de la Generalidad del 14 de agosto de 1937.

Por las entidades representadas se trató diversidad de asuntos de interés, remarcando el interés manifestado por el señor Dot, director general de Asistencia Social, de que se llegue a solucionar el problema de hospitalización de los refugiados que lo necesitan y el de la formación cultural de los niños refugiados para que puedan ingresar unos y otros, con el mismo derecho que cualquiera otro ciudadano de Barcelona, en los hospitales y escuelas, respectivamente.

El señor Altaba indicó que por lo que hacía referencia a los niños, el problema era grave, puesto que el número de niños refugiados en Cataluña era considerable.

Expuso también el señor Altaba, la inauguración, para dentro de poco, de nuevas granjas-escuelas para los niños, el funcionamiento del refugio «Catalunya» y el de la granja «Apelles Mestres», donde se encuentran acogidos en condiciones inmejorables unos cuatrocientos niños y niñas de distintas edades.

Se habló extensamente de las condiciones del racionamiento de los hermanos refugiados en nuestra tierra y se mantuvo el parecer de que en este aspecto no tenía de existir privilegios de ninguna clase entre los refugiados de las diferentes regiones, surgiendo la iniciativa de aglutinar en comedores populares a los refugiados de cada región.

También se habló de la colaboración que se ha de prestar a la obra altruísticamente emprendida por los «Amigos de los Quákeros», los cuales han establecido cantinas para los niños en diferentes lugares de Cataluña.

Finalmente se acordó celebrar la próxima reunión el miércoles próximo venidero, día 13 del corriente.

EL «HOGAR VASCO»

Mañana será inaugurado con la asistencia de todas las autoridades

Mañana a las once de la mañana tendrá lugar la inauguración de los locales de Euzko Etxea, instalados en la calle Cortes, 605, 1.º. Al acto asistirán las autoridades de la Repu-

Ninguna mujer se puede llamar antifascista si no aporta su esfuerzo a la lucha, y no puede aportar un esfuerzo útil sin una preparación adecuada

Esta preparación la proporciona el

«Casal de la Dona Treballadora» PASEO PI Y MARGALL, 96

DE LA TEMPORADA DEL LICEO

XX y último

EL RESPETABLE

Chorizos y Polacos. He aquí dos grupos artísticoguerrilleros que crean el público de principios del XIX. Larra dice lo demás.

Los que vivimos en el último cuarto, nos encontramos con otra división más honda, por la que se matan los españoles, se destruye Europa, hasta que vuele el planeta, según me aseguraba (precisamente en el Liceo), un «julio-vernista», con datos, números y explosivos simbólicos.

Palcos y butacas de un lado y alturas del otro; capital y trabajo. El primero en poder de la Iglesia, más tiránica cuanto más perdiosa. Oído a la caja: el gerente de la Empresa del teatro del Salón, de Burgos, cuenta y no acaba de la persecución de Perico Segura. El 12 de abril de 1931 (domingo electoral), Morano anuncia su beneficio; «La cena de las bur-las». Cómo llevaría la temporada, que al salir a escena no se pudo contener, y le dice al actor que hay a su lado, no tan bajo, que yo, semisor-do, lo oí perfectamente en la sexta: —¡Qué asco de pueblo!

Nos miramos y asentimos; éramos forasteros los escasos componentes de los impares. Otro botón: Granada, 1920. Pregunto al llegar: —¿Cuántos teatros funcionan?

—Uno nada más; pero tenemos 134 templos donde se dice misa, ¿qué le parece?

—Que 300 misas diarias bien valen un teatro. (Nos acordamos de aquel Enrique y nos dirigimos a buscar «trabajo místico».)

Moragas me dió la fecha de la inauguración del Liceo, y notando cierta incredulidad en mí se disponía a convencerme. La tercera sonora disolvió el grupo.

Efectivamente; yo le iba a decir lo que ahora creo ocasión oportuna y era lo siguiente:

«Aquel Liceo, querido maestro, ya no existe. Este lo ha inaugurado Capdevila con los tres golpecitos de batuta que se han oído, no sólo en la España leal, sino en muchas conciencias de la tierra rebelde, que piensan al sentir nuestro. Pregunte al del palco, al sentado en la butaca, y a los de arriba, y le dirán todos que es la primera vez que vienen; unos, efectivamente, y los que ya estuvieron la tendrán por tal, por lo que significa. Digame, ¿cuándo se había levantado el brazo con cerrado puño? ¿Cuándo se había oído «Els Segadors» y cantado a coro «La Marsellesa»? ¿Cuándo se habían visto ondear juntas la tricolor y la seña?»

UN MUSICO RETIRADO

EL 19 DE JULIO

S. I. A. regalará un bandera a la 140 Brigada

En la 140 Brigada se prepara una conmemoración solemne del 19 de julio.

Aprovechando la contingencia de que el Consejo Nacional de S. I. A. les hará entre ese día de una bandera que dedica a la gloriosa unidad mandada por el comandante Peirats, se celebrará un gran festival al que se dará el carácter popular que corresponde para que proporcione un buen día de esparcimiento a los soldados de la Brigada.

CELEBRACION DE UN ANIVERSARIO

«Los estudiantes en la defensa de la Patria»

Para conmemorar el primer aniversario de la Conferencia Nacional de Estudiantes, el Comité Ejecutivo de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (Comité Nacional de la F. U. E.) ha organizado para hoy, a las siete de la tarde, un acto que tendrá lugar en el Casal de la Cultura y que consistirá en una conferencia que estará a cargo del comisario general de la entidad, señor Muñoz Suay.

El tema que glosará el conferenciante será: «Los estudiantes en la defensa de la Patria».

Ayuntamiento

ALTERACION EN EL RECORRIDO DE ALGUNAS LINEAS DE TRANVIAS

El consejero regidor de Servicios Públicos y Circulación hace público que debido a las obras subterráneas que se efectúan en la calle de Pelayo, se ha visto obligado a autorizar a Tranvías de Barcelona para que las líneas números 27, 33, 52, 56, 58 y 59 circulen por la calle de la Universidad, quedando subsistente el paso de la Ronda de la Universidad. Al propio tiempo por Ronda de la Universidad, en conocimiento de los conductores del tranvía que deberán hacer la circulación por la calle de Cortes Catalanas-Balmes, y que obedecerán las órdenes que den los agentes de Policía Urbana para regularizar el tráfico.

blica, de Cataluña y de Euzkadi, que serán obsequiadas con un lunch y tomarán parte en el los espatadantzaria y gorularis del Gobierno de Euzkadi.

Por la tarde se servirá un café popular durante el cual apeará el característico buen humor de nuestros compatriotas una Banda de txistularis y las notas jatorras del acordeón.

LA ACCION SOCIAL DE NUESTROS TRIBUNALES

Se consideran accidentes del trabajo los producidos con motivo de los bombardeos

Una sana interpretación del Derecho social ha producido la interesante sentencia recientemente dictada por el digno juez presidente del Tribunal Industrial...

Dichos obreros fallecieron a consecuencia de un bombardeo ocurrido en nuestra ciudad en ocasión de que se hallaban prestando servicio...

La multa aseguradora se oponía a la demanda alegando que el fallecimiento de dichos obreros fué debido a una fuerza mayor...

El señor juez presidente del Tribunal Industrial, en su sentencia, admirable documento de comprensión jurídica...

Dicha sentencia, como precedente jurídico, de alto sentido social, al ser publicada ha sido acogida excelentemente...

EJERCITO POPULAR REGULAR Los Tribunales militares

Ante el Tribunal Militar Permanente del Ejército del Este se vió la causa seguida contra el mayor Olegario Fachó...

Según se desprende del apuntamiento, ambos jefes se negaron a cumplimiento de determinadas órdenes del mando de la brigada...

El fiscal jurídico militar estimó la existencia de un delito de desobediencia, y teniendo en cuenta la brillante historia militar...

El defensor negó la existencia de delito alguno y solicitó la absolución.

El Tribunal dictó sentencia, que no será conocida mientras no se apruebe por la superioridad.

INSTITUTO CATALAN DE DEFENSA PASIVA

Fia de los cursillos de capacitación

Con toda brillantez han tenido lugar las pruebas finales de los cursillos de capacitación para la Defensa Pasiva...

En ellas, un buen número de ciudadanos, entre los que abunda el elemento femenino...

Es de esperar y de desear que por parte de quien corresponda, se otorguen a estos ciudadanos los medios y las facilidades necesarias...

GENERALIDAD DE CATALUÑA

El cónsul general de Méjico en Barcelona felicita al pueblo español por su abnegado valor y sacrificio

Continúan recibiendo donativos para los comedores infantiles

VISITAS AL PRESIDENTE COMPANYS

Entre las visitas que recibió ayer al mediodía en su despacho oficial el Presidente de la Generalidad...

Consejero de Agricultura, señor Calvet; una Comisión de la Cruz Roja; otra Comisión de estudiantes catalanistas...

Por la tarde recibió en su despacho la visita de los señores Pompeyo Fabra, Pous y Pagés...

UN TELEGRAMA DEL EX CONSUL DE MEJICO, SEÑOR GOMEZ MAGANDA

En la Secretaría de la Presidencia de la Generalidad se ha recibido de Méjico, el siguiente telegrama del cónsul general...

«Envíole afectuoso abrazo con fe inquebrantable en vuestro pueblo heroico. — Gómez Maganda».

DONATIVOS PARA LOS COMEDORES INFANTILES

El consejero de Economía, señor Comorera, se complace en informar que por el Buró Sindical (PSU) del Sindicato de la Industria Gastronómica...

LAS VIEJAS CALLES BARCELONESAS AL NIVEL DE LOS OJOS

Una lápida conmemorativa de la fundación de deportes romanos que bien merece conservarse

El afán renovador de las pasadas generaciones ha contribuido, con la acción de los años, a que, poco a poco, hayan ido desapareciendo...

Una de estas huellas puede verla todo ciudadano en el propio corazón de Barcelona, al nivel de sus ojos...

En la calle de Arlet, pequeña travesía que pone en comunicación la calle de Hércules con la de Jaime I...

Anteriores autoridades barcelonesas, desde lejanos tiempos han permitido que tales venerables piedras se hayan ido desgastando...

El mencionado recuerdo de los primeros tiempos de la historia de nuestra ciudad, consiste en una lápida de mármol...

Dicho mármol, en el ángulo que forman las dos caras, está sujeto por una plancha de hierro...

La inscripción que contiene la mencionada lápida es hoy casi por completo ilegible.

la cantidad de 12.193'40 pesetas, con destino a la obra de los Comedores Infantiles.

Por indicación de los mismos compañeros, se honra también en hacer público el nombre de la compañera Pilar Pérez Pérez...

El consejero de Economía don Juan Comorera, ha recibido una carta del Comisariado de la Comandancia Principal de Artillería del XV Cuerpo de Ejército...

«DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT» El «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» del día 8 de julio de 1938 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto que establece determinadas excepciones en la aplicación del Decreto de 21 de abril del corriente año...

Gobernación y Asistencia Social.—Decreto en virtud del cual es declarada obligatoria, en el territorio catalán, la vacunación contra la fiebre tifoidea.

tiempo ha dejado sentir su obra destructora, y sólo es en parte descifrable la cara correspondiente a la calle de Arlet.

El archivero Antonio de Bofarull, tras pacientísimos trabajos—primera calidad del archivero: la paciencia—descifró la mencionada lápida...

Al ordenar su testamento Lucio Cecilio, dispuso un legado de siete mil quinientos «talentos» a la ciudad de Barcelona...

Hizo el legado Lucio Cecilio a condición de que si sus libertos o los hijos de ellos llegasen a tener honra de «Sevirato»...

Creemos sumamente curioso el hecho que conmemora la lápida a que nos referimos, por constituir un reflejo de las costumbres populares de nuestra ciudad en la época romana.

La incuria, durante siglos, de los encargados de salvaguardar estos restos, ha permitido que haya ido borrándose el interesante texto de la lápida.

mitido que haya ido borrándose el interesante texto de la lápida. Esta, descifrable en parte, podría aún ser guardada en sitio seguro...

NO HAY MAYOR PLACER QUE CONSERVARSE, A PESAR DE LOS AÑOS, CON TODA LA LOZANIA, EXUBERANCIA Y VIGOR DE LA FLORIDA JUVENTUD

Dr. Nuky (de Boston)

Los achaques y enfermedades no pueden menos de debilitar el ánimo, menoscabar las fuerzas...

Cúrese pronto y con economía enviando una botellita de orina y algunos datos de su enfermedad...

Se cortan y prueban vestidos, abrigos, etcétera, por cinco pesetas, en c. Badal, 143, principal, tercera (Sans)

Motores eléctricos vendo, compro, de ocasión, ROSELLON, 307, Teléfono 74175

Muebles de ocasión COMPRA Y VENTA Muntaner, 18, Tel. 31187

DIVERSIONES VARIAS

GRAN TEATRO DEL LICEO

TEMPORADA OFICIAL DE ARTE LIRICO Hoy sábado, 9 de julio de 1938. Tarde, a las cuatro y media, segunda salida del colosal tenor

ANTONIO CORTIS Actuación de los artistas Concepción Callao, María Espinalt, Ricardo Fuster y Manuel Gas. La ópera en cuatro actos,

CARMEN Maestro director: Antonio Capdevilla Dirección escénica, Juan Villaviciosa

Domingo tarde, JUGAR CON FUEGO

FRONTON NOVEDADES

Hoy tarde, a las 3'45, a pala: AZURMENDI - PEREA contra GALLARTA III - JAUREGUI

FRONTON TXIKI-ALAI

Hoy tarde, a las 3'30: NATI - VASQUITA contra CARMENCHU - MARY

LOS DOMINGOS DEL TRABAJO VOLUNTARIO

Todos los obreros inscritos al «Trabajo Voluntario» que pertenecen a los Grupos que a continuación se mencionan, habrán de concentrarse mañana a las seis de la mañana...

Los que pertenecen a los Grupos mencionados a continuación, habrán de concentrarse a las seis de la mañana en el campamento del «Trabajo Voluntario» de la Brigada «Stajanov»...

mitido que haya ido borrándose el interesante texto de la lápida. Esta, descifrable en parte, podría aún ser guardada en sitio seguro...

NO HAY MAYOR PLACER QUE CONSERVARSE, A PESAR DE LOS AÑOS, CON TODA LA LOZANIA, EXUBERANCIA Y VIGOR DE LA FLORIDA JUVENTUD

Dr. Nuky (de Boston)

Los achaques y enfermedades no pueden menos de debilitar el ánimo, menoscabar las fuerzas...

Cúrese pronto y con economía enviando una botellita de orina y algunos datos de su enfermedad...

BANDERAS de todos los países EL INGENIO -- Raurich, 6 Teléfono 15086

Se cortan y prueban vestidos, abrigos, etcétera, por cinco pesetas, en c. Badal, 143, principal, tercera (Sans)

Motores eléctricos vendo, compro, de ocasión, ROSELLON, 307, Teléfono 74175

Muebles de ocasión COMPRA Y VENTA Muntaner, 18, Tel. 31187

!NERVIOSOS! Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas GRAGEAS POTENCIALES del Dr. SOIVRE que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la Neurastenia, Impotencia (en todas sus manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vertigos, fatiga corporal, temblores, dispepsis nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

BLENORRAGIA (PURGACIONES) en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los CACHETS DEL Dr. SOIVRE que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas...

COMADRONA CIRUJANA, HOSPEDAJE S EMBARAZADAS, Consult. gratis, HOSPITAL, 70, 1.º Tel. 18251 Radio, Instrumentos Fonógrafos, Pianos Plazo, Cambio, Alquiler, New-Phono, ANCHA, 35 - 37 Muebles de ocasión COMPRA Y VENTA Muntaner, 18, Tel. 31187

Administración: Muntaner, 49 - Teléfono 37375.
Delegado comercial: Teléfono 37334
Redacción: Pasaje de la Merced 8.
Teléfonos: 3731 y 37305
Información: Teléfono 37327.
SUSCRIPCIÓN: 7 PTAS. al MES
NUMERO SUELTO: **30** CENTIMOS

El Día Gráfico

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI Barcelona, Sábado, 9 de Julio de 1938 Núm. 6.787

El cupón de los ciegos

En el sorteo celebrado ayer en el local del Sindicato de Ciegos de Cataluña resultaron premiados los siguientes números de todas las series: con 62'50 pesetas, el 958, y con 7'50 pesetas, los números 58, 158, 258, 358, 458, 558, 658, 758 y 858.

LA SEGUNDA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Se lucha con extr. ordinaria dureza en el frente de Levante

Los asesinos de la Aviación italoalemana bombardearon los alrededores de Sagunto y las inmediaciones de Reus, y además, Falset y Tivisa, causando víctimas

PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EJERCITO DE TIERRA

FRENTE DE LEVANTE. — La lucha es extraordinariamente dura en el sector oriental, donde las fuerzas al servicio de la invasión extranjera, intensamente protegidas por la Aviación, obligaron a nuestras tropas a evacuar el pueblo de Nules, al Sur del cual se combate con gran energía.

También al SO. de Suera, ha proseguido la presión rebelde, que es contenida por las tropas españolas.

DEMÁS FRENTE. — Sin noticias de interés.

AVIACION

A las 17'45 horas de ayer, cuatro trimotores "Savoia" arrojaron bombas en los alrededores de Sagunto.

A las 14'30 de hoy, un aparato bombardeó las inmediaciones de Reus. También hoy han sido bombardeados los pueblos de Falset y Tivisa, causando víctimas estas agresiones.

EL HOMENAJE AL EJERCITO DE LEVANTE

Valencia, 8. — Se ha celebrado una reunión convocada por el comisario del Ejército de Levante, Francisco Ortega, a la que han asistido representantes del Frente Popular provincial de Valencia, Socorro Rojo Internacional y Solidaridad Internacional Antifascista.

El señor Ortega expuso a los reunidos la necesidad de que el homenaje que dichas organizaciones tienen el propósito de rendir al Ejército se lleve a cabo de una forma organizada y unida con objeto de que los combatientes reciban en ese día memorable la solidaridad de todo el pueblo a través de sus organizaciones.

Propuso a los reunidos el nombramiento de una Comisión compuesta por los representantes del Frente Popular, del Socorro Rojo Internacional y de la S. I. A. y del Comisariado, en la cual habrán de centralizarse todos los trabajos de propaganda y ayuda. También se constituirá un Patronato formado por ilustres personalidades.

Los asistentes prometieron reunir a los organismos que representan a fin de que en la próxima convocatoria dejen formada la Comisión, si así se acuerda.

EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS EN FRANCIA

Dice que la caída de la moralidad internacional ha sido tan rápida, que hoy existen pueblos que no se avergüenzan de destrozarse las vidas humanas con las bombas de los aviones

Reims, 8. — En la ceremonia celebrada esta mañana de entregar al señor Bullitt, embajador de los Estados Unidos en Francia el título de hijo adoptivo de la ciudad, ha pronunciado un discurso, en el que ha recordado los tiempos de la guerra, en que Reims era un montón de ruinas.

El señor Bullitt, dirigiéndose a los ciudadanos de Reims, ha dicho:

"De la misma manera que en los años de la guerra el mundo entero quedó admirado por vuestra magnífica resistencia, hoy renováis esta admiración por la rehabilitación de las venerables ruinas, por la reconstrucción de tantas cosas desaparecidas a través de las penalidades de la guerra, pero que hoy contemplamos nuevamente atónitos por lo que significa de prodigio. En el momento en que Reims va a inaugurar su Catedral reconstruida, se están destruyendo ciudades enteras en otros países. Un amigo mío llegado recientemente a París, me explicó un cuadro lleno de horror y de desolación, con gran número de cuerpos humanos destrozados por las bombas de los aviones.

Han transcurrido veinte años solamente y se reproducen ya las matanzas de hombres, mujeres y niños indefensos. Desde 1918, la caída de la moralidad internacional ha sido tan rápida, que hoy existen pueblos que no se avergüenzan de explotar tales crímenes como instrumento de su política internacional.

Los materiales necesarios para la reconstrucción de la moralidad internacional existen. No solamente Francia, Inglaterra y todos los países de América, sino también otras muchas naciones desean igualmente vivir "como buenos vecinos en un mundo de vecinos".

EL SOCIALISTA GRUMBACH

No cree que los estados totalitarios quieran respetar ahora la no intervención

París, 8. — El gran semanario izquierdista "La Lumière" publica un artículo del diputado socialista Grumbach, relativo al plan inglés. "Si Italia y Alemania respetaran las conclusiones del plan del Comité de No Intervención — dice Grumbach —, este plan podría representar una etapa hacia la solución del conflicto español, agravado como consecuencia de las intervenciones fascistas".

Pero el diputado socialista no cree que los dos Estados totalitarios quieran respetar ahora la no intervención, que han violado siempre. Agrega que no es cierta la acusación de la Prensa reaccionaria contra el representante de Rusia, la cual no ha saboteado nunca la labor del Comité.

LAS EXPLICACIONES DE FRANCO

No han sido consideradas suficientes en Londres

París, 8. — El corresponsal en Londres de "Paris-Midi" se ocupa de la situación actual en Inglaterra después de la última actitud de Chamberlain y del Gobierno frente a las pretensiones de Franco y de Mussolini.

Las explicaciones de Franco — dice ese corresponsal — no han sido juzgadas suficientemente en Londres y las relaciones establecidas desde hace algunos meses entre Londres y Burgos se encuentran momentáneamente interrumpidas. Ahora bien: si sobre la cuestión de los bombardeos se ha llegado casi a una ruptura, ¿cómo se puede esperar que en el problema de la retirada de los combatientes extranjeros, más delicado, se pueda llegar a un acuerdo? Si la retirada de los combatientes es imposible, ¿qué será del acuerdo angloitaliano, cuya puesta en vigor depende de la conculcación previa de la retirada de los combatientes de España? — Agencia España.

EN LA FRONTERA FRANCOALEMANA

Medidas militares adoptadas por Francia

París, 8. — Por un decreto de la Presidencia del Consejo se creará una región militar suplementaria en la frontera francoalemana, en la cual se encuentran actualmente tres Cuerpos de Ejército. Parece que esta región militar tendrá su sede en Epinal. — Agencia España.

LOS HIJOS DE THOMAS MANN

Los jóvenes escritores alemanes hablan desde la radio de Madrid y expresan su confianza en la victoria de la República española

Madrid, 8. — Anoche se dió por radio una emisión extraordinaria, organizada por la Delegación de Propaganda y Prensa, para todos los países de Europa y América. En ella tomaron parte los hijos del ilustre novelista Thomas Mann.

El delegado de Propaganda y Prensa saludó a los jóvenes escritores alemanes y expresó en nombre del Gobierno de la República y de España el más ferviente saludo para la figura universalmente conocida del novelista Thomas Mann, padre de los ilustres huéspedes que ayer honraron la estación de Propaganda y Prensa.

Erica Mann, dijo: Estoy más que contenta de hallarme en Madrid y poder decir algunas palabras. Escuchad: Esta guerra, que como todo el mundo sabe, ha sido desencadenada por los agresores internacionales fascistas, es la más importante — puede ser la más importante — de nuestros días. El heroísmo extraordinario de los españoles que están defendiéndose, no es sólo uno de los factores más admirables, sino también un ejemplo para todos los que piensan que es mejor entregarse que defender las posiciones de la libertad y el derecho. Yo he recorrido España: Barcelona, Valencia, Madrid, y acabo de llegar del frente. Escuchadme y creedme: A pesar de todas las brutalidades fascistas, a pesar de los bombardeos de mujeres y niños, a pesar de todas las dificultades originadas por la así llamada

EL 14 DE JULIO

Se venderá en París una insignia oficial a beneficio de la España republicana

París, 8. — El Comité nacional del Rassemblement Populaire ha decidido que el 14 de julio todas las organizaciones locales celebren la fiesta histórica con manifestaciones públicas. En la región de París será organizado un desfile desde la plaza de la Bastilla a la plaza de la Nación, y nueve representantes de las organizaciones que forman el Rassemblement Populaire pronunciarán discursos. El Comité de la región de París ha sido encargado de la venta de la insignia oficial de la jornada, única autorizada, que será vendida en favor de la España republicana. El problema español será el dominante en la manifestación popular en el aniversario histórico francés. — Agencia España.

REUNION DE LA CONFERENCIA DE PAZ DEL CHACO

Impresiones optimistas respecto a una solución transaccional, cuya aceptación definitiva depende del pueblo paraguayo

Washington, 8. — En el departamento de Estado se ha recibido el informe del señor Braden, delegado de los Estados Unidos en la Conferencia de paz del Chaco que se ha reunido en Buenos Aires.

En dicho documento se da como probable la solución próxima del conflicto. El informe indica que la decisión final quedará entre las manos del pueblo paraguayo el cual habrá de pronunciarse dentro los 20 días siguientes, por medio de un plebiscito, sobre la fórmula transaccional aceptada por la comisión de mediación.

El Gobierno de Washington y todos los jefes políticos paraguayos, apoyan la fórmula propuesta, esperándose que, en estas condiciones, el plebiscito resolverá definitivamente la cuestión del Chaco.

BOLIVIA ACEPTA LA PROPOSICION DE LA CONFERENCIA DE LA PAZ

La Paz, 8. (Urgente). — Bolivia ha aceptado la última proposición formulada por la Conferencia de la Paz sobre el conflicto del Chaco, encaminada a someter a arbitraje el trazado de la línea limitrofe entre Bolivia y Paraguay.

EN CHECOSLOVAQUIA

Se ha inaugurado la Asamblea de la Confederación Internacional Agraria

Praga 8. — Se ha inaugurado la Asamblea general de la Confederación Internacional Agraria, con asistencia de 150 delegados.

El señor Hodza, que presidia el acto, al abrir la asamblea puso de relieve que Checoslovaquia era el perfecto tipo de país de Economía mixta.

El presidente del Consejo habló seguidamente de las reivindicaciones de los agricultores, referentes a los intercambios internacionales de productos agrícolas, a lo cual está dedicado el Congreso.

El señor Hodza constató con satisfacción que las grandes potencias se dan ahora cuenta de que la Europa central estabilizada constituye una de las condiciones fundamentales de la seguridad europea y de la paz mundial. Finalmente puso de relieve el hecho de que la comunidad de intereses entre la agricultura y la industria crece sin cesar. "Constatamos este fenómeno — dijo — particularmente en la Europa central, donde, después de la industrialización de los países agrícolas y reagravación de los Estados industriales, se ha llegado, de una manera muy satisfactoria, a obtener un equilibrio nuevo en el Comercio exterior."

LAS RELACIONES ANGLITALIANAS

Se encuentran en un periodo difícil

Londres, 8. — El redactor político del "News Chronicle", Vernon Bartlett, confirma que las relaciones angloitalianas se encuentran en un periodo difícil y destaca que el Gobierno inglés desea vivamente poner en vigor el acuerdo con Mussolini; pero no es posible aceptar las proposiciones presentadas la semana pasada por el ministro de Negocios Extranjeros italiano durante su entrevista con el embajador inglés lord Perth. El Gobierno inglés se mostraba satisfecho de las declaraciones del ministro de Mussolini según las cuales la propaganda italiana había disminuido en Oriente y los bombardeos de los buques ingleses habían terminado. "En Londres los diplomáticos atribuyen el nuevo ataque de Mussolini contra las democracias en su discurso de Aprilia al hecho de que Mussolini sabe ahora que no puede ponerse de acuerdo con Londres hasta que su Gobierno no respete la política de no intervención."

El redactor diplomático del "Daily Herald" señala que Mussolini está impaciente y quiere hacer una presión sobre Chamberlain, que no ha llegado a poner en vigor el acuerdo angloitaliano. Según el "Daily Herald", Italia declara en Londres que el acuerdo sería inútil para Italia si no es puesto en vigor inmediatamente. El "Daily Herald" dice que la situación actual se parece mucho a la situación provocada por la dimisión del señor Eden. — Agencia España.

LA AYUDA A LA ESPAÑA REPUBLICANA

El gran acto de París

París, 8. — Ante la gran Conferencia universal de acción para la paz, que tendrá lugar en París bajo la iniciativa del Rassemblement Universel pour la Paix, el 23 y 24 de julio el Comité internacional de coordinación y de información para la Ayuda a la España republicana reunirá a todos los Comités nacionales de ayuda a España del mundo entero. Las últimas adhesiones recibidas son: Comité católico para el envío de barcos de víveres de Inglaterra, que ha nombrado su representante al reverendo padre Iredell; la Comisión de Ayuda a España de Holanda, que será representada por su presidente, Van der Heide; Argentina por su presidente, Van der Heide; Argentina, la cual será representada por el secretario general de la Federación de las organizaciones de ayuda a la España republicana, Ricardo Setaro; los Estados Unidos enviarán numerosas delegaciones, una de ellas representada por el reverendo padre Hermann Reissig. Llegarán también de los Estados Unidos el doctor Atkinson, representante del Comité Norteamericano del R. U. P. y secretario de la Unión de las Iglesias para la paz; el doctor Eichelberger, presidente de la Asociación para la S. D. N., y el reverendo Oldham, obispo de Nueva York. — Agencia España.